

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATOLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII
NUMERO 7105

PALMA DE MALLORCA
LUNES 29 DE AGOSTO DE 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1. y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1645

El pijama en nuestras playas

Es la exótica novedad de este verano, un ligero traje pantalón en que lo que sobra de pantalón debería cubrir brazos, espalda y pecho y saldría ganando la estética y el respeto a nuestra pureza de costumbres.

Pero... hay que ir al baño desde el hotel, y, o se cubre el traje de punto con el caluroso albornoz — que por eso algunos se lo ponen como capa real volante — o se lleva libre, que es lo más cómodo.

Pero... hay que tomar todo el sol que se pueda y llegar al cutis duro y cobrizo... por higiene o por moda.

Pero... hay que ir siempre frescas.

Pero... hay que vivir a lo natural, porque son preocupaciones trasnochadas las de atormentar el cuerpo con tantas superficies y negarle el disfrute directo del aire y del calor medicinal.

Esta es la apología del pijama que ellas saben. Mas, tras esa apología hay otra oculta que ellas no quisieran tal vez hacer ni saber; porque en muchas cosas son las paganas, como más cortas... ¿Hay algo más contrario a la gracia femenil que tanta exhibición barata del desnudo?

El pijama es un síntoma, significa el avance del naturismo y del nudismo.

El nudismo es una reivindicación del paganismo naturalista.

El paganismo naturalista lleva a la desmoralización y enervamiento de la humanidad.

La decadencia del vigor moral condu-

ce a la incredulidad y a la negación de Dios y de la religión.

Y así tenemos que el último resorte que nos impele hacia el nudismo es el odio satánico de Dios y de la verdad del Catolicismo.

Ese odio es el que se vale de esos modos y costumbres avanzadas, cínicas, brutales, para sus intentos de destrucción de lo más fundamental.

No es pues de extrañar que, mientras las gentes de bien, ya que otra cosa no pueden, se duelen y tiemblan y miran a Dios ante la gravedad del mal y de sus funestas consecuencias, ciertos gobiernos se preocupan de salvar a sus súbditos de esa ola de la que salen menos hombres, y menos aptos para labrar la grandeza de un pueblo y de una nación.

El pijama es el andrajoso vestido de los empobrecidos en el conocimiento y aprecio de la dignidad humana y de las grandezas cristianas.

Las playas de hoy simbolizan los restos confusos de personas que yacen en desiertos arenales.

Son las víctimas del abandono a sí mismos y a sus instintos. Las víctimas de un odio estéril.

Dios nos castiga, pero nos selecciona con el castigo.

La humanidad victima volverá sus ojos a las fuerzas regeneradoras y fecundas del Catolicismo.

Sine labitur humana mortalitas.

COELIFER

Palma, agosto 1932.

La fiesta de S. Agustín

En la iglesia del Socorro

Ayer, festividad del glorioso Doctor de la Iglesia San Agustín, se celebraron en la iglesia del Socorro, de Padres Agustinos, solemnes cultos en su honor.

A las siete y media hubo misa de comunión que celebró el Padre José Cantarell, agustino.

A las diez y media, se celebró la misa mayor oficiando de medio Pontifical el Ilmo. y Rdo. señor don Mateo Colom, Obispo de Huesca, a quien asistían de Presbítero de honor, el Muy ilustre señor don Antonio Canals, Canónigo Arcipreste, y de diácono y subdiácono de honor respectivamente, los Rdos. Padres Federico de la Rubia, dominico y José Cantarell, agustino.

Fue el celebrante el Muy ilustre señor don Juan Rotger, Canónigo, Secretario de Cámara del Obispado; de asistente, diácono y subdiácono, respectivamente el Rdo. señor don Antonio Artigues, y los Padres Pedro Arroyo y Ambrosio García, agustinos.

El sermón estuvo a cargo del Reverendo Padre Vicente Queral, de la Misión. La Misa fue cantada por la Capilla de Santa Cecilia que dirige el Maestro Coll. Por la tarde, se hizo la terminación de la novena con sermón por el mismo orador de la mañana.

Después se celebró la procesión por el interior del Templo en la que figuraba la Comunidad, la Orden Tercera y los Cofrades de la Consolación, Asociaciones establecidas en aquella iglesia.

Actuó de Preste el Superior de aquella residencia Rdo. Padre Vicente Menéndez Arbesú, asistido de los Rdos. Padres José María Álvarez, de diácono y Bartolomé Vidal, de subdiácono.

A todos estos actos asistió crecidísimo número de fieles.

En Santa María Magdalena

También en la iglesia del Convento

de Religiosas Agustinas Canonisas del Convento de Santa María Magdalena se celebraron solemnes cultos en honra de su Fundador el glorioso Doctor de la Iglesia San Agustín.

Durante la mañana se celebraron misas rezadas.

A las diez y media, se celebró solemne Misa mayor siendo el celebrante el Reverendo señor don Pedro J. Gelabert, Capellán del Convento.

La Comunidad de Religiosas cantó hermosa misa a voces.

Ocupó la sagrada cátedra el Reverendo don Pedro Nolasco Isla, Pbro.

Por la tarde, a las siete, rezado el Santo Rosario, se celebró solemne ejercicio en honra del Santo Fundador con cánticos.

La iglesia, durante todo el día lució sus mejores adornos e iluminación.

En la Concepción

Igualmente el convento de Religiosas Agustinas de la Concepción celebró solemnes cultos en honor de San Agustín.

A las diez y media hubo misa mayor en la que ofició el Rdo. señor don Juan Benassar Costa, Capellán de aquellas Religiosas.

Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el Rdo. señor don José Font y Arbós, Notario Eclesiástico.

Se cantó la misa de "Angelis".

Al anochecer, se rezó el Santo Rosario y se hizo la terminación de la novena en honra de San Agustín.

Predicó el mismo orador de la mañana.

Después se cantó solemne Tedeum y se hizo la reserva del Santísimo que efectuó el Reverendo señor don Antonio Bosch, asistido de los Rdos. señores don Francisco Pou y don Antonio Arcas.

Luego hubo la adoración de la Reliquia del Santo.

La iglesia de la Concepción se hallaba adornada con multitud de plantas.

Los actos celebrados se vieron concurridísimos.

También en los demás Conventos agustinos se celebraron solemnes cultos en honor de su Patrón San Agustín, asistiendo a ellos gran concurrencia de fieles.

Las fiestas de Son Rapinya

Desde hace algunos años, fama de lucidas y concurridísimas han venido adquiriendo las fiestas patronales de Son Rapinya, tanto por la cantidad como por la calidad de los números integrantes de las mismas.

Los organizadores de las fiestas de hoguero, sin reparar en trabajos ni en sacrificios, quisieron confeccionar un programa cuyo solo anuncio basta para atraer al risueño caserío, no solamente a los habitantes de los suburbios vecinos, sino también a esa gran masa de gente joven de Palma y sus alrededores y a la colonia extranjera.

Y a fe que lograron su propósito con creces, pues ahí está la fiesta regional celebrada el sábado, a la cual asistieron cerca de dos mil personas.

En una parcela de terreno cedida gratuitamente por su propietario, celebróse la típica "revella", colocándose en el centro del terreno, artísticamente adornado e iluminado, el clásico "tablado", sobre el cual bellísimas muchachas trenzaron nuestras danzas clásicas, al son de una nutrida banda de música y entre las luces multicolores de las bengalas.

Entre las caras bonitas que deleitaron a la numerosísima concurrencia con sus "boleros", "boleras" y "jotas" recordamos las de las señoritas Asunción y Marta Cortés, Dolores Clar, Josefina Aran, Anita Losada, María Luisa Ribas, Arnelia Martínez, Catalina Mir, Isabel Humbert, Olvido Taix, Magdalena Pizá, Marisa Arnica, Magdalena Pons y María del Carmen Ballester.

El "plato fuerte" de la velada lo constituyó la representación del "Parado de Valldemosa" para ver el cual, reinaba una expectación inusitada. Y nadie quedó defraudado.

Los "balladores valldemossins", si no fueran ya de sobras conocidos, merecerían únicamente por la exhibición que dieron el sábado, ocupar uno de los primeros lugares entre aquellos cuyas actuaciones van encaminadas a enaltecer nuestro folk-lore musical y nuestras cosas típicas.

Bailaron, tocaron su clásica "charanga" y cantaron impecablemente, oyendo continuas ovaciones del numerosísimo público, entre el cual figuraba lo más selecto de nuestra sociedad.

Asistió a la velada, invitado por la Comisión Organizadora, el Alcalde de Palma señor Jofre, a quien acompañaban el Diputado a Cortes señor Carreras, y los concejales señores Tejada, Morell, Aguiló Navarro y Forteza.

Con los citados señores tomaron asiento en la presidencia el jefe de Telégrafos; el Vicario de la localidad señor Mira; el general retirado don Emilio Pou, amén de algunos señores de la Comisión organizadora, que atendieron a sus invitados.

Durante el transcurso del baile tuvimos ocasión de hablar con el Alcalde señor Jofre, quien se mostró altamente satisfecho de la magnífica fiesta, teniendo frases de elogio para los organizadores de la misma.

"Es una lástima—nos añadió—que no se fomenten esta clase de espectáculos que, aparte de su gran valor artístico, sirven para dar a conocer y divulgar nues-

tras cosas típicas, el parecer relegadas hoy al olvido por muchos que se llaman amantes de lo nuestro".

Cerca de las dos de la madrugada dióse por terminada la fiesta, a cuya organización no faltó detalle, pudiendo muy bien decirse de ella que fue impecable.

Ayer domingo continuaron los festejos, celebrándose en la iglesia solemnísimas funciones religiosas en honor del Apóstol San Bartolomé.

Celebró la Misa mayor, a la que asistió crecidísimo número de fieles, el Superior del Escolasticado de los Padres Teatinos, Rdo. Padre Miguel Juan, cantando las glorias del mártir de Cristo el Rdo. Padre Jaime Rotger, teatino.

La "Schola Cantorum" de dicho Escolasticado cantó, alternando con el pueblo, la misa "Fons Bonitatis".

Durante el ofertorio, celebróse la clásica "oferta" al son de las "chirimías".

Terminado el oficio, se celebraron las clásicas "corregudas", disputándose los corredores "ses pomes" y "es pollastre" con el mayor ardimiento y en encontrada lucha.

Por la tarde, después del festival infantil que hizo las delicias de los pequeños, dió su anunciado concierto en la plaza de la Iglesia, que lucía espléndida iluminación, el "Orfeo Mallorquí", que interpretó impecablemente, bajo la batuta del maestro Ramis, el programa anunciado.

Durante el descanso fue colocada a la "senyera" por la encantadora niña Magdalena Pizá, una preciosa "corbata", obsequio del pueblo de Son Rapinya al "Orfeo" y como recuerdo de las fiestas patronales de hoguero.

A las diez de la noche la Banda del Regimiento de Infantería número 28 dió un selecto concierto, mientras la "seabá" alegremente por la fiesta, entre el estampido de los cohetes y la nota colorista de las bengalas.

A todos los festejos celebrados ayer concurrió, como a los del sábado, numerosísima concurrencia, llegando durante todo el día, al caserío los tranvías completamente abarrotados de pasajeros.

Hoy, último día de festejos, se celebrará, a las nueve de la noche, en "Son Garrit", una función teatral, representándose, por la compañía Catina-Estelrich, la comedia de Echegaray "Inocencia", y la pieza cómica de Pedro de A. Peña "Por no entenderse".

Terminada la representación, será que mado, en la explanada "Es Garrigó", un magnífico castillo de fuegos artificiales de la acreditada casa "La Ibero-Americana", acabando las fiestas con el disparo de una vistosísima traca multicolor.

Habrán un servicio extraordinario de tranvías para Son Roca, Porto Pi y Molinar.

VIDA DEPORTIVA

CICLISMO

El campeonato de medio fondo de Baleares lo ganó Salvá entrenado por Coll.

El sábado por la noche, conforme estaba anunciado, se celebraron en el velódromo de Tirador las anunciadas carreras ciclistas, cuya máxima emoción estaba en la carrera Campeonato de Baleares de medio fondo.

Asistió bastante concurrencia.

La primera carrera que se celebró fue una de 30 vueltas, con puntuación cada cinco, que ganó Oliver Pons, adjudicándose quince puntos; segundo Pou, con once puntos y tercero y cuarto puesto

respectivamente, con diez puntos cada uno Oliver y Ramón.

Para deshacer el empate entre estos dos últimos clasificados se celebró una prueba que ganó Oliver.

Se corrió después una carrera de consolación a quince vueltas y puntuación cada tres, para los que participando en la prueba anterior no hubieran conseguido premio resultando vencedor Vidal con doce puntos, siguiendo Font con siete, Ferriol con seis y Francepa con cinco.

Se corrió después la prueba campeonato regional de medio fondo con entrenadores (150 vueltas-50 kilómetros) disputándola Salvá, entrenado por Coll; Santandreu, por Ferrá; Morey por Gomila y Barceló por Serra.

Salieron por el siguiente orden: Barceló, Salvá, Santandreu y Morey.

La carrera fue muy interesante si bien no llegó a lo que de ella se esperaba debido a la mala suerte de Morey que tuvo una noche desgraciada.

De salida la moto de Serra empezó a hacerle algunos fallos perdiendo por esta causa Barceló algún terreno que aprovechaban los demás especialmente Salvá el actual campeón que va ganando ventaja y afianzando su posición.

Después en la vuelta 28 sufrió Morey una caída muy aparatosa sufriendo algunas lesiones que si bien no le impidieron el seguir corriendo le dejaron ya eliminado para la victoria final si a ello se agrega el que más tarde sufrió dos pinchazos.

Salvá fue el héroe de la jornada que mantuvo a buena altura especialmente en un codo a codo con Santandreu a quien logró pasar, en medio de una gran ovación que el público le tributó.

Después de esto ya Salvá aseguró su victoria que alcanzó justa y merecidamente invirtiendo en el recorrido o sean los 50 kilómetros 50 minutos 51 3/5 de segundo.

En segundo lugar se clasificó Santandreu con cuatro vueltas perdidas, en tercero Barceló con 16 y en cuarto Morey con 17.

El vencedor fue objeto de una gran ovación.

Lo del Ayuntamiento de Lloseta

Hemos recibido la siguiente nota del Alcalde de Lloseta:

"Los concejales del Ayuntamiento de Lloseta hacen constar que oportunamente manifestaron su acatamiento y adhesión al régimen Republicano.

Que protestan de la imputación que se lanzó por el Centro Republicano Federal de Lloseta en telegrama dirigido al señor Gobernador, tachando de adversarios de la República a dichos componentes del Ayuntamiento, que ratifican su adhesión al actual régimen.

Que quieren poner de relieve que dicho centro acusador, se compone de 16 socios en un pueblo de unos tres mil habitantes. Y que entre dichos 16 socios del centro referido, el presidente don Bartolomé Ramón, fué concejal y primer teniente suplente durante el Ayuntamiento de la Dictadura, el vicepresidente, señor Amengual fué segundo teniente del Ayuntamiento de la Dictadura y el director vocal del Comité de dicho centro señor Munar, fué también primer teniente de dicho Ayuntamiento de la Dictadura.

¡Esos señores son los que dan ahora patentes de republicanismo!

El Alcalde, José Capó".

Crónicas italianas

Anunciase una nueva transformación en el Gobierno

Hace un mes fué renovado parte del Gabinete Mussolini y extraña a muchos que abandonaran sus cargos personales que tan admirablemente los habían desempeñado.

Más extrañeza causó que quedaran regentando Ministerios otros prohombres de la situación.

La medida parecía poco equitativa, porque si se quería que descansaran unos, la misma razón había para todos ellos.

Pero, el Jefe del Gobierno, en conversación sostenida con un periodista, afirmó que la renovación que la renovación del Gobierno se haría lentamente y ahora, confirmando esas palabras, se vuelve a rumorear que la modificación del actual Gabinete no se hará esperar muchos días, porque la que se hizo el 20 de Julio pasado no era definitiva.

Se asegura que Musolini trata de realizar una obra enérgica de gobierno, sobre todo en el Ministerio de Corporaciones.

También entre los proyectos del Duce, se halla el de formar un Ministerio único que será llamado de la Defensa Nacional, y que abarcará los asuntos hoy encomendados a los tres ministros en-

cargados de los departamentos de Guerra, de Marina y del Aire.

El propósito del Jefe del Gobierno tiende a dar unidad a todos los servicios militares ahorrando cargos y haciendo un gran beneficio al presupuesto general del Estado.

Otra cosa sería si el Desarme internacional hubiese sido puesto en práctica.

El proyecto de refundir tres ministerios en uno sólo es ya muy antiguo, y Mussolini ha creído que ésta era la mejor ocasión para así dar un ejemplo a las demás naciones de que los gobernantes italianos tienen el buen deseo de llegar al desarme en favor de la paz, cuando han sido un fracaso las deliberaciones de los delegados de la Sociedad de las Naciones en Ginebra.

Lo único que aquí en Roma se ha observado es que la situación de Balbo, ministro del Aire, hombre muy en los medios de aviación, y que ha puesto en ella todo espíritu, queda muy desairada, después de haber obtenido tan espléndidos triunfos.

Debaco ARNALSA

Roma, Agosto, 1932.

El Gobierno y la Prensa

Con este título publica "La Epoca" el siguiente editorial:

"Nos explicamos que es un primer momento de alteración de orden público un Gobierno tome medidas de carácter global, pero, apenas el orden perturbado se restablece y la autoridad se afirma, las medidas esas necesitarán una revisión. Creemos justo que la revisión se haga en lo que afecta a la suspensión de periódicos.

Nosotros estamos seguros de que muchos de los colegas susperados, si se hubieran publicado al día siguiente habrían dado notas de orden. Es probable que los editoriales preparados se inspirasen en ese sentido. ¿Qué gana el Gobierno, que gana el país con la suspensión?

En todo periódico hay una parte espiritual. Los perjuicios que desde ambos puntos de vista se irrogan a la sociedad son grandes, pero es el caso que tampoco percibimos qué gana el Gobierno en ninguno de esos aspectos, prolongando la suspensión.

Cuando el Gobierno ha suspendido a todos esos colegas es por creer que tienen una opinión dertás. ¿Y no será mejor conocerla que soterrarla? Mientras una opinión se mueve en la legalidad un régimen debe respetarla; si se sale de la legalidad, medios tienen el Poder público con sus tribunales y sus Tribunales, para echarla encima al Código. Una prensa amordazada o suspendida hace más daño que una prensa adversa libre. La libertad es contraste, el contraste es luz, y la luz es verdad. La opinión nacional no puede ser nunca la de un solo sector es la resultancia de todos los sectores, y mal puede llegarse a esa resultancia si se distribuye el favor y el desfavor, respetando a unos y manteniendo a otros a los restantes.

Industrialmente tampoco puede defenderse la suspensión.

Por regla general la propiedad de un periódico moderno está repartida; hay otras veces en que la redacción de un periódico se constituye en behetría, sin respecto exacto a las orientaciones que la propiedad desearía; y no faltan las sociedades anónimas, en las que hay accionistas que piensan de modo contrario al que refleja el periódico.

Pero dejando a parte todas estas modalidades, hay algo de una importancia extraordinaria: la económica del personal. Desde el cuerpo de redacción al último vendedor, los perjuicios son enormes. A la hora presente se encuentran afectados por la medida millare-

de redactores, de colaboradores (que cobran por trabajos publicados), de obreros, de vendedores (que cobran por la venta), de agentes de anuncios... Es posible que pudiera hablarse de centenares de miles de personas a quienes perjudica la medida global de suspensión de periódicos.

¿Gana acaso el Gobierno? ¿Gana el país? No lo vemos.

Papel y otras primeras materias que dejan de consumirse; capacidad adquisitiva de consumo mermado en esos millares y millares de familias; recursos fiscales que disminuyen, como impuesto del timbre, de transportes, de utilidades, de correos, etc.

Es decir que hay un daño para la economía y otro para la Hacienda pública. Daños evidentes porque sería un error creer que el público que adquiriría periódicos de un sector, al verse privados de ellos adquiere los del sector contrario. El Gobierno tiene medios para cerciorarse de que no es así.

Y esto nos lleva a la consideración de otro error. ¿Cree el Gobierno que una suspensión de periódicos, por prolongada que sea va a modificar a opinión nacional? Es seguro que no lo creará. Cada vez es menor el influjo que ejerce un periódico para formar opinión. Nuestros abuelos esperaban que les echasen por debajo de la puerta el periódico de su predilección, para opinar lo que ese diario opinaba. Hoy, no; es el periódico el que refleja el criterio de su público; el suscriptor o comprador no se somete, sino que dialoga. Se le pide al periódico honradez, diafanidad, con o no. Sólo algún espíritu rezagado se le empeñarse en que lo que el panta lo piense el periódico, y si éste sabe cumplir con su deber, el rezagado se queda como la estatua blica de sal, y el periódico sigue su camino. ¿Qué gana pues un Gobierno suspendiendo periódicos, si la estructura espiritual de un país ha de seguir igual?

Y de propio intento no hablamos de lo propicias que son esas suspensiones para que cunda el perjudicial chismorreo y para que, de fronteras afuera, se aumenten las proporciones de las dificultades del momento.

Razones son todas estas que deben inducir al Gobierno a modificar su actitud y revocar su medida, pero, además, hay un aspecto que es de gran interés; el de incautación de talleres.

Hay colegas en Madrid que tienen grandes talleres en los que se hacen trabajos que no tienen nada que ver con el

periódico ni con su política. Donde se edita "A B C" se edita "Blanco y Negro"; donde se edita "El Debate" se editan "Jeromin", "Lecturas para Todos", la "Hoja Oficial de Lumes"... ¿Por qué interrumpir la vida de esas publicaciones? ¿Por qué aumentar el estrago a las muchísimas familias que ligadas a ellas sus medios de existencia?

En provincias, y en localidades pequeñas, se da el caso de que la imprenta clausurada se dedica a trabajos particulares. ¿Por qué involucrar todo en la medida gubernamental?

Comprenderá el Gobierno y comprenderán los lectores, que si nos moviésemos por un impulso mezquino, silenciaríamos todos los razonamientos anteriores, ya que nosotros somos los mejor situados para beneficiarnos de la suspensión de los colegas; pero no se trata de eso. Se trata de levantar el corazón y la mirada para ver si podemos entre todos, cada cual en su campo y con su ideología, hacer una España fuerte y respetada; se trata de sentir cada uno a España entera dentro de sí mismo; y eso sólo puede lograrse diciendo la verdad.

La verdad en este caso es que la suspensión de los periódicos no beneficia a nadie y perjudica a todos, y que hay mejor doctrina para las relaciones del Gobierno y la prensa que dejar a ésta en libertad, con la debida responsabilidad judicial e individualizada. Todo lo demás es un error, y si según frase de Aguirre, el error nace y vive sin errores políticos gana nadie: ni el país en que se producen ni el Poder que los comete.

Vuelva el Gobierno de su acuerdo, y su revisión será uno de los mejores síntomas de que se busca la normalidad.

Justo y humano

De "La Vanguardia" de Barcelona: "Se nos ha quitado un peso de encima."

Millones de pechos españoles, donde tienen cobijo los sentimientos republicanos, se harán hinchado por un suspiro de alivio.

Hubo sentencia de muerte, que no llega a cumplirse por haberse interpuesto la clemencia del Presidente de la República.

¿Para qué llegar al derramamiento de sangre, si el régimen, que está consolidado y sabe y puede castigar duramente a los que atentan contra su seguridad, no necesita ser sanguinario?

Una ejecución es siempre deprimente. Para firmar los cimientos de la República española, que vino sin violencias, por voluntad del pueblo expresada en unas elecciones que constituyen su mayor gloria, no se necesitan cadáveres.

La justicia se ha hecho como debía hacerse, sin apresuramientos propensos al error, sin presiones que pudieran turbar la serenidad de los encargados de administrarla.

Inhibido el Gobierno, jueces y magistrados han podido juzgar con absoluta libertad.

Y todos han cumplido con su deber, fallando de acuerdo con su conciencia.

Esta bien. Así debe ser. Pero el Gobierno ha intervenido cuando podía y debía intervenir, cerca del Jefe del Estado, invitándole a dar libre paso a los espontáneos impulsos de su corazón clemente, y de este modo creemos nosotros que se ha interpretado el verdadero sentir del pueblo.

Se habían oído voces rencorosas que pedían la muerte de Sanjurjo, recordando que fueron fusilados los sublevados republicanos de Jaca.

Pero la República no ha de ser vengativa, sino justa; no ha de valerse de la ley de Talión, porque tiene las suyas, más humanitarias, y donde las leyes se atacan por su inflexibilidad, acude con su palanca una virtud morpójimo y en el respeto a la vida humana.

Estamos seguros de que muchos, la mayoría de los que han formado en manifestaciones callejeras gritando:

NOVETAT LITERARIA

Perfils de la Ciutat

DE ANDREU CAIMARI, PRE.

Visió de la Mallorca autèntica qui vibra de catolicitat. — L'inquietud del món actual hi palpita plàcida en els nostres camps, en les petites heretats i en les heretats excelses; en les nostres costums cristianes; en els nostres personatges típics, la Beateta i Blanquerna. — En la Ciutat-Pagesa troben definitiva concòrdia els pagesos i ciutadans el scanamunts i canavalls.

UN LLIBRE estimulant i amèssim, editat pulcrament a "L'Esperança". De XII-270 planes.

5 pessetes

"El Rotarismo,"

Interesante y documentado folleto de 46 páginas conteniendo los artículos publicados en "Correo de Mallorca" por Sch.

Precio: 50 céntimos

De venta: Imprenta "La Esperanza", Lonjeta, 11.

"¡Muera Sanjurjo!", se habrían conmovido después hasta derramar lágrimas leyendo en los periódicos la referencia lúgubre de las últimas horas del condenado, pasadas en capilla y los detalles deprimentes de la ejecución.

Se trata, al fin y al cabo, de un sublevado que procuró no se vertiera ni una sola gota de sangre de los leales al Poder constituido.

¿Iba la República a ser inflexible con él sólo para dar mayor espectacularidad al castigo de los culpables de una insensatez cuyo fracaso abrumador les dejó aplastados?

Toda España ha vivido unas horas de ansiedad angustiosa hasta conocer la sentencia del tribunal y la noticia de que había gracia. No se ha dejado por esto de hacer justicia rigurosa, aunque se nos haga librado de un espectáculo que habría deprimido el espíritu público y al que la República no necesita recurrir, hoy por hoy, por dar la sensación de su energía y fortaleza.

Sinceramente creemos que nunca como en este instante llegó tan adentro del corazón de España. Sólo los muy obcecados, que nunca faltan aun en momentos de tan intensa emoción, podrían equivocar el significado de una magnanimidad que resplandece."

Ha mort a Venècia la vidua de Fortuny

LA SEÑORA CECILIA DE MADRAZO, VOLTADA DELS SEUS FILLS, TRASPASSA A L'EDAT DE VUITANTA-CINC ANYS

Una de les figures del cèlebre quadre "La Vicaria", era la propia esposa de Marian Fortuny

El dia 12 d'aquest mes va morir, a Venècia, voltada dels seus fills, la senyora Cecilia de Madrazo, vidua del cèlebre pintor català Marian Fortuny.

Cecilia de Madrazo era filla del famós pintor espanyol Frederic de Madrazo, director del Museu de Pintures de Madrid, durant els darrers anys del regnat d'Isabel II.

Com ja és sabut, Fortuny, després d'ésser celebrat per Roma per les seves meravelloses dots de pintor i aiguafortista, fou reconegut, l'any 1866, a Madrid, com una futura glòria de l'art contemporani, i va ésser acollit per Frederic de Madrazo amb tota simpatia i entusiasme.

Tant va ésser així, que aquest no dubtà gens ni mica en concedir a Fortuny la mà de la seva filla Cecilia.

Les noces s'efectuaren l'any següent, o sia l'any 1867, i és fama que com a resultat de les moltes visites que el jove reusenc féu a la cúria eclesiàstica, aquest tingué la inspiració del seu famós quadre "La Vicaria" que acabà tres anys més tard i que li havia de donar una reputació universal.

Per cert que una de les que li serví de model per una de les figures del qua-

dro fou la Sra. Cecilia de Madrazo. La que hi figura com a núvia li serví de model la seva cunyada Isabel, morta alguns anys després.

Fortuny morí el mes de novembre de 1874. Del seu matrimoni deixà dos fills, avui encara vivents.

Un d'ells és la senyora Maria-Luisa, l'altre el Sr. Marian Fortuny i de Madrazo, nascut a Granada. Es un afamat artista decorador i des de fa molts anys és cònsol d'Espanya a Venècia.

Instalada a Itàlia amb els seus fills, la vidua de Fortuny ha vetllat sempre per la glòria i el record del qui fou el seu marit. A ella es deu l'haver donat autorització perquè la ciutat de Reus, pàtria del pintor, conservi el cor de Fortuny.

La vidua de Fortuny ha mort als vuitanta-cinc anys.

Descansi en la pau eterna l'ànima de la que en vida fou muller del gran pintor reusenc Marian Fortuny.

Parque de Artillería de Mallorca

Se hace público que el día 31 del corriente a las 11'30 horas, se celebrará en el local que ocupa el mismo, calle del Mar 4, una subasta de efectos y maquinaria inútiles para el ramo de Guerra. Los que deseen tomar parte en la misma, pueden enterarse de las condiciones, que están expuestas en dicho local, todos los días laborables de las 9 a las 13 horas.

Palma 11 de agosto de 1932.

Próximamente B A Z A R práctico

"EL FABRICANTE,"

Simón Carcés

Corredor de Comercio Colegiado Baratillo, 15 Telf. 2267

Vademecum de la Acción Católica

Obra prologada y recomendada por el Eminentísimo señor Cardenal Segura. — Precio: 3'50 pesetas.

De venta: Imprenta "La Esperanza"

Talonarios de facturas según la Ley del Timbre

Modelo americano. — Los más prácticos y económicos.

Talonarios de facturas para artículos de lujo.

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11.

Psiquiatría literaria

No basta estudiar la inspiración poética como fin. Existen efectos o resultados que exigen una investigación de sus causas.

Una crítica a posteriori, es en literatura, una excelente disciplina y una actividad provechosa.

En fin subyuga la gracia o espiritualidad de la idea; en las causas buscamos las sugerencias desprovistas de la elegancia del tema y sólo atentos a la causa de la dolencia literaria.

Omitimos el robo perpetrado con las agravantes de candidez y de ignorancia, cuya monstruosidad coloca al saltador al margen de la vida de las letras para convertirle en un excelente copista, como aquel de que nos habla Samuel Ros y que lo hacía con tanta justicia, que no dió el caso peregrino de que se olvidara ni coma ni punto en su larga intervención camelística.

Nos referimos a otras dolencias, en particular a la iconoclastia y al plagio. Y preguntamos: ¿Se puede defender al plagio?

Unamuno escribió un artículo titulado "Autoplagio" en que refería como en varias ocasiones, en sus años de escritor, había escrito artículos que podían admitirse como plagio de otros escritos anteriormente.

Pero esta defensa fundada en el pensamiento unilateral de un autor, no puede aplicarse al caso de autores distintos.

Sólo puede citarse en apoyo de la teoría las influencias que pueden ejercer los elementos: la época y la historia.

Pero entonces deja de ser plagio para convertirse en unidad de inspiración.

En otros casos se arremete contra los prestigios, en nombre del plagio, con cierto prurito demoleador.

Se ha puesto en duda la paternidad de Chopin a su "Marcha fúnebre". Un crítico erudito ha descubierto una melodía — "Ne soyez pas si belle, Emma" — original del vizconde D'Adhémar, cuya frase musical es idéntica a la del gran músico polaco.

Sin embargo ¿no sabe también la posibilidad de una simple reminiscencia en idénticas condiciones del vizconde D'Adhémar? Y semejante a este caso, ¿no es posible objetar lo mismo al ruidoso proceso sobre "La Casa de la Troya", de Alejandro Pérez Lugín?

Todo lo dice o no basta para que censuremos acremente al plagiario; pero estableciendo su diferencia con el literato honrado que en circunstancias se

mejantes se produce exactamente, o siquiera muy parecido, a otro colega suyo.

Conviene establecerla especialmente para los cazadores furtivos, a quienes, como remedio, colocaría yo en una jaula de cristal como hizo cierto periódico parisiño.

R. de S.

La sentencia contra Sanjurjo

He aquí un extracto:

Dice que, vista la causa en única instancia, por supuesto delito de rebelión, ocurrida en Sevilla, contra los procesados José Sanjurjo, de 60 años, viudo; del general García de la Herranz, de 52, casado; el teniente coronel Esteban Infante, de 40, casado y Justo Sanjurjo, de 30, soltero, todos de buena conducta y sin antecedentes penales, siendo defendidos por los señores Bergamín, Barrena, Infante y Fernández, y ejerciendo la acusación el fiscal de la República.

Resultando que instruido el procedimiento sumarísimo, a consecuencia de la denuncia del fiscal, fueron encartados los procesados antedichos y asumiendo la Sala de Vacaciones el conocimiento del asunto, teniendo en cuenta el cargo de director general de Carabineros que desempeñaba Sanjurjo, pasando después el procedimiento a la Sala de Justicia militar, sucesora del Consejo de Guerra y Marina, que le ha dado la tramitación peculiar.

Resultando que el general Sanjurjo provocó un movimiento de carácter revolucionario contra el Gobierno y las Cortes, haciendo promulgar un bando sustituyendo a las autoridades, incautándose de una línea telefónica, intentando volar un puente.

Resultando que el general García de la Herranz también contribuyó a todos estos actos.

Resultando asimismo que el teniente coronel Infante, sin conocimiento previo ni adhesión, intervino también en el movimiento y que el capitán Sanjurjo acompañó a su padre sin que conste en la causa cuáles fueron sus motivos.

Resultando que José Sanjurjo obtuvo todos sus empleos, desde capitán a teniente general, por méritos de guerra y se halla en posesión de dos laureadas y la de sufrimientos por heridas graves.

Resultando también que García de la

Herranz obtuvo empleos de capitán a coronel también por méritos de guerra.

Resultando que celebrada la vista el día de ayer, el fiscal solicitó la pena de muerte para el primer procesado y la de reclusión perpetua para los restantes, como los argumentos expuestos por todas las defensas y que en la tramitación del juicio ha sido seguido de todas las disposiciones legales.

Considerando que los hechos realizados por Sanjurjo están plenamente acreditados en el procedimiento por confesión explícita y pruebas testificales que hacen patente es reo de delito de rebelión militar en grado de consumación, por haberse alzado en armas contra las Cortes y el Gobierno legítimo y que estuvo al frente de un cuerpo militar sin que sirvan de alegación el que no iba dirigido contra la República, como asimismo es indudable que Sanjurjo asumió el mando violentamente, es obligada la penalidad señalada en el artículo 238, ya que la brillante historia del procesado, los grandes servicios que prestó a la patria y el hecho de no haberse producido derramamiento de sangre durante el desarrollo de la rebelión por él acaudillada, son circunstancias atenuantes que no pueden ser apreciadas por el Tribunal y determinar menor graduación de la pena, por ser única e indivisible la señalada en la ley.

Considerando que el general García de la Herranz ha cometido delito de rebelión como adherido y colaborador, se acepta la clasificación fiscal sin apreciar las circunstancias modificativas de la responsabilidad.

Considerando que en cuanto a la participación del teniente coronel Infante en los hechos es de estimar desde el cargo de ayudante que desde hacía años desempeñaba cerca de Sanjurjo y los vínculos de obediencia y confianza en él, se impone la aplicación de lo dispuesto en el artículo 240 del Código militar en relación con el 237, que castiga el auxilio con la pena de reclusión temporal en el caso de que no deba merecer este auxilio mayor graduación que una adhesión a la rebelión, no cabe aplicarle al procesado la pena solicitada por el fiscal.

Considerando que al analizar los términos de la acusación contra Justo Sanjurjo hay que estimar que, si bien declara que hizo cuanto pudo en los hechos que realizó su padre, de las pruebas y la indagatoria no se infiere cuáles fueron los hechos en que participara y para cuya ejecución es indefinible concretar la especie de responsabilidad que,

sustentada por eminentes tratadistas y también en los artículos 406 de la ley procesal y 420 del Código militar, supone advenir la certeza de la confesión, para lo que no basta la efectuada por el procesado, no siendo suficiente la de meros indicios, como ocurre en este caso, se cabe dudar de su veracidad, pues todo demuestra se redujo a acompañar al jefe y director del movimiento, que era a la vez su padre, circunstancia que el Juzgado no puede dejar de considerar y que excluye toda punición para aquél, que llama así una responsabilidad en exaltación de filiales sentimientos.

Considerando que al existir indicaciones no demostradas en autos de que el movimiento revolucionario surgido en Madrid y en la capital andaluza obedeció a un solo plan.

Vistos numerosos artículos del Código de Justicia militar y leyes generales.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al teniente general José Sanjurjo a la pena de muerte, con las accesorias en caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua y pérdida de empleo, como responsable de un delito consumado de rebelión, previsto en el artículo 237 y castigado en el 238 del Código militar; al procesado Manuel García de la Herranz a la pena de reclusión perpetua, con iguales accesorias, como autor del mismo delito de rebelión y en calidad de adherido al mismo, según el artículo 238; al procesado teniente coronel Esteban Infante, a la pena de 12 años y un día de reclusión temporal, con las accesorias también de inhabilitación absoluta temporal, pérdida de empleo, como auxiliar del mismo delito, que castiga el artículo 240; y se absuelve al capitán de Infantería Justo Sanjurjo.

Abónense al General García de la Herranz y al teniente coronel Infante la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida, y no da lugar por ahora a determinar la cuantía de la indemnización de perjuicios debidos al Estado y a los particulares por el delito cometido hasta que no se haga un juicio ordinario que ya se instruye.

Procedase al cobro de armas ocupadas a los reos, devolviéndose al capitán Sanjurjo la pistola de su pertenencia.

Póngase esta sentencia en conocimiento del Gobierno y espérese el enterado para proceder a su ejecución, teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 10 del decreto-ley de 2 de junio

de 1931, que modificó el artículo 662 del Código militar.

Librense testimonios de los particulares que constan en esta causa a fin de que surtan efecto en pieza separada y en las actuaciones mandadas instruir con relación a los sucesos de Madrid, el día 10.

Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

La Exposición de las obras sociales de la Caja de Pensiones

El próximo miércoles, día 31 de agosto, quedará cerrada al público la Exposición de las Obras sociales de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

Puede bien decirse que han desfilar por los salones del Instituto de segunda Enseñanza, todas las Islas Baleares, ya que las instalaciones han sido visitadas por personas residentes en todos los pueblos de Mallorca y en los principales de Menorca e Ibiza.

Muchas sociedades recreativas y culturales y algunos Ayuntamientos han venido en corporación, para conocer en sus pormenores la gran obra social y benéfica que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros viene desarrollando desde hace veintiocho años en Cataluña y Baleares.

Son muchos los extranjeros que han visitado la Exposición, haciendo elogios entusiastas de una institución social que tan alto pone el nombre de la nación donde vive y fructifica.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas
Monedas antiguas de oro, plata y cobre
J. MIRO
Sindicato, d. (al lado de la chocolatería Bordoy).

EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales.

por FEDERICO GROTE

Segunda edición.

Interesante folleto de 95 páginas.

DOS pesetas

De venta: Imprenta "La Esperanza".

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 7

Duquesa Inés

NOVELA ORIGINAL

POR

Rafael Pérez Pérez

el visto bueno de esas mismas leyes, eran algo monstruoso e inhumano que sublevaba el ánimo más sereno... En aquel momento acudí a mi memoria un episodio conmovedor, presenciado entre gentes de humildísima categoría. Fué en Cartagena, la ciudad noble por excelencia de la caridad, donde estubo destinado mi padre siendo coronel. Y era un caso como el mío, exactamente el mismo. Una muchacha que se quedó viuda sin hijos. La familia de su marido, compuesta de los suegros, una abuelita baldada y cinco hijos menores, se apresuró a recoger en su hogar a la infeliz viuda, con tales demostraciones de solicitud y de compasión que conmovieron el corazón más pétreo. ¿Y no era una vergüenza para la duquesa viuda de Monroy que los miserables, los hambrientos, diesen mejores ejemplos de humanidad que ella? Demasiado sabía que los míos no podían ampararme. Mi cuñado era un modestísimo empleado de una casa comercial americana. Además, tenía una hija, se había hecho cargo de

mi madre y de la suya, enferma del corazón y muy achacososa. No entraba en mis sentimientos ni en mi delicadeza imponerme en una casa para complicar

El conde de Sorans, adivinando quizás mis pensamientos, insinuó titubeando.

—No obstante, debo confesar que mi hermana, después de dejar bien establecido el principio de que no tiene respeto a ti obligaciones legales que cumplir, ruega te haga presente su intención de socorrerte con las cantidades que necesitas, siempre que te hagan falta.

—Calle usted, tío; basta ya. No estoy en el caso de recibir limosnas, y si las necesitara antes las recibiría de cualquiera que de ella. Trabajaré.

—Bien; tu actitud es precisamente la que esperaba, sobrina. Pero tú comprenderás que yo no he pasado el Estrecho sólo para decirte esto, que te pude haber manifestado en una carta, sin necesidad de padecer este mal rato. Porque si tú crees que el verte llorar me quedo tan fresco, estás en un error. Yo no soy de corcho. Así es que un viaje tiene un fin, y ese fin no es otro que el de ofrecerte en mí nombre, en el de mi mujer y en el de mis cuatro hijos, María Gabriela, Julio Luis Augusto y Crarito, el hogar, la protección y el cariño que por ley natural debió ofrecerte la madre de tu marido. Ahora, tú dirás.

Estallé en un grito de reconocimiento. El buen conde de Sorans estaba conmovido. Yo me arrodillé antes que él tuviera tiempo de impedirlo, y le besé

las manos... Entonces me sentí abrazada y besada como no recordaba haberlo sido desde los tiempos de mi padre. Cuando la emoción le dejó hablar, tío Pepe insistió en su idea, levantándose y obligándome a tomar asiento en mi sillón.

—Vendrás con nosotros, ¿verdad?

—No, tío Pepe. Toda mi vida recordaré con agradecimiento vuestra nobilísima proposición. Llévenme donde me lleven las circunstancias, nunca, jamás, olvidaré yo este momento en que me habéis tendido los brazos en mi desamparo... ¡Dios os lo pague! ¡Dios os bendiga!... Pero irme con vosotros, no.

—¿Y por qué no? Vamos a ver...

—Porque eso sería provocar una ruptura entre los condes de Sorans y la duquesa de Monroy... yo no soy tan egoísta que pueda vivir en paz a costa de los sacrificios y de las molestias del prójimo.

—No digas tonterías. En mi casa no se sacrifica nadie, te aguardan todos con alegría. Y en cuanto a la actitud de tu suegra, nos tiene sin cuidado. Además de que eso duraría poco.

—No lo imagine usted así. Es rencorosa y terca, usted perdona. Mi caso lo prueba. Y como el acto de ustedes sería una lección, el eterno reproche a su conducta, algo que pondría en evidencia la mezquindad y egoísmo de la suya... No, jamás, olvidaría eso la duquesa. Y yo no consentiré de ningún modo que la armonía de la familia se turbe por mi culpa.

—Tú reflexionarás mejor... — insistió el conde.

—Ya está todo reflexionado, tío. Mi dignidad, que es la que me inspira, será siempre la misma y, por lo tanto, no es de suponer que varíe mi respuesta.

—Reniegas entonces de nosotros, no quieres nuestra amistad ni nuestro trato... — murmuró muy dolido.

—Eso no. ¿Cómo puede usted pensar lo? Yo visitaré a ustedes con frecuencia, y más adelante, cuando los ánimos de todos estén un poco calmados... iré a pasar alguna temporada con ustedes.

—¿Puedo llevar a mi mujer y a mis hijos esa seguridad como compensación al fracaso de mi gestión diplomática?

—¡Qué bueno es usted, tío Pepe!... Sí; puede usted prometerles todo eso en mi nombre.

—Y a Jorge, el duque de Monroy, ¿qué le diré?

—¿Está también enterado? — pregunté, inquieta.

—Naturalmente. El mismo me escribió pidiéndome antecedentes, preocupándose de tu situación económica. Y animó y secundó mis trabajos cerca de su madre para constituirte una renta. ¡Pobre Jorge! Está sofocado y lleno de vergüenza ante estas cosas, que no se explica, lamentándose vivamente de no tener la posición económica que le permitiría atender a tus necesidades, pues él, lo mismo que Luis, no cuenta más que con un sueldo, que sería insuficiente pa-

ra sufragar los gastos de su posición si la esplendidez maternal no acudiese en su ayuda. También tenía la esperanza de que aceptaras mi proposición y fueras en mi casa una hija más...

—Gracias a él y a vosotros, tío Pepe. Soy joven, soy fuerte y tengo ganas de trabajar. Dios vendrá en mi ayuda.

Unos días después despedí a toda la servidumbre, vendí todo, absolutamente todo la superfluo de mi casa y, recogiendo todo la preciso, salí de Centa con tía Sindapara instalarme con ella en este alegre hotel del Parque del Oeste. Pero mi alma y mi cuerpo, quebrantados por tantos días de prueba, desfallecieron a la vez que huesos de resistencias, y una grave enfermedad cerebral hizo presa en mí, poniéndome la muerte entre sus garras trías y más días.

Y aquí termina este como prólogo de mi diario.

Desde mañana comenzaré una nueva vida.

Quizás lo por venir me aguarde horas de lucha y desaliento, pero no espero pasar mayores amarguras que las ya sufridas hasta ahora.

PRIMERA PARTE

Dulce y obscura vida

Madrid, 27 de octubre.

Llueve... Unas gotas finísimas, cernidas en la altura, lavan y refrescan el follaje del Parque. No hay risas de niños,

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Se dice que en el próximo juicio sumarísimo se pedirán varias penas de muerte

Ha sido expulsado de España el Cónsul de Cuba por hacer manifestaciones monárquicas

En Valencia han sido clausurados varios Círculos tradicionalistas

La actualidad política

Madrid, 28 (1932)

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Al recibir a los periodistas, el señor Marcelino Domingo, comentó el avance experimentado en la discusión del proyecto de Reforma agraria.

Creo innecesario — dijo — acudir a procedimientos reglamentarios extremos por cuanto en los primeros días de septiembre quedará aprobada la Reforma Agraria, pudiendo aplicarla plenamente durante el nuevo año agrícola.

Después habló del problema triguero, diciendo que es general la baja del trigo; Francia la sufre actualmente en mayor grado que España, debiéndose el fenómeno a la saturación del mercado en los momentos de la recolección de la cosecha.

Este daño — prosiguió — lo experimenta principalmente el pequeño productor, pues éste no ha cuidado todavía de uno de los factores fundamentales de la producción, que es la venta del producto. Se intensifican los cultivos, se mejoran los procedimientos, de trabajo, pero no se constituye un órgano regulador de la venta, que mantenga siempre el precio del producto de una manera normal. Los industriales han estudiado más que los agricultores este factor mercantil.

El trigo merece especial atención y tengo la esperanza de conseguir que España recoja suficiente trigo de un año para otra, bastándose a sí misma sin necesidad de comprar al extranjero.

En la próxima semana se dispondrá la creación de un organismo regulador de la cotización del trigo, constitución de depósitos y otras medidas que juzgo necesarias para la solución del problema triguero.

Finalmente dijo que hoy salía para Cataluña con el director de Industrias, y que mañana pronunciaría un discurso en Mora del Ebro, en cuya ciudad se celebrará un importante acto político.

DECRETOS DE GUERRA

El ministro de la Guerra permaneció en su despacho oficial hasta el medio día.

A dicha hora acudió a Palacio, sometiendo a la firma del Jefe del Estado varios decretos, regresando al ministerio de la guerra a las dos de la tarde.

Los periodistas le preguntaron si el personal que formaba parte del Cuerpo de Auxiliares Subalternos del Ejército percibirá haberes en el próximo trimestre último del año, contestando el Sr. Azaña afirmativamente.

También manifestó que el señor Alcalá Zamora había firmado un decreto separando definitivamente del Ejército al teniente general Sanjurjo.

—Los restantes decretos — añadió — se refieren a personal y a asuntos de trámite.

Al despedir a los periodistas recibió en audiencia al general Cruz.

¿SANEAMIENTO REPUBLICANO EN EL CUERPO DIPLOMATICO?

Con gran insistencia circula el rumor de que en el próximo Consejo de Ministros, que se ha de celebrar el martes, se abordará la cuestión de saneamiento republicano en el cuerpo diplomático.

Todos los puestos principales de la diplomacia serán encomendados a republicanos convencidos.

El Gobierno reconoce que los cuerpos diplomático y consular, desde el advenimiento de la república se portaron con suficiente lealtad, pero se necesita más y un criterio acorde con el que manda.

La reforma alcanzará a todos los funcionarios desde Embajador a otros cargos de menor importancia e igualmente que algunos puestos del ministerio.

La reorganización será parecida a la efectuada por el ministro de Justicia, teniendo en cuenta las especiales características del ministerio de Estado.

DETENCION DE CIRILO TORMOS
Ayer tarde ingresó en la cárcel, el distinguido abogado señor Cirilo Tormos, cumpliendo un exhorto del juzgado de Gijón, por estimar que unas palabras pronunciadas en un mitin, son injuriosas para el Gobierno y que atacan a la República.

LAS RENTAS DE FINCAS RUSTICAS

El ministro de Justicia ha sometido a la aprobación de las Cortes Constituyentes un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º En todos aquellos casos en que por resolución de los tribunales ordinarios, jurados, mixtos o comisión mixta arbitral agrícola, o por convenio de los interesados, se haya verificado la revisión de las rentas a que se refiere el artículo segundo del decreto de 31 de octubre de 1931, seguirá en vigor la reducción concedida o acordada hasta que se publique la ley de arrendamientos de fincas rústicas.

Art. 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior será aplicable a los juicios de revisión en que aun no haya recaído resolución definitiva.

Art. 3.º Esta ley comenzará a regir desde su publicación en la "Gaceta de Madrid".

De la intentona militar

Madrid, 28 (1932)

EL FISCAL DE LA REPUBLICA DICE QUE EN EL PROXIMO JUICIO SUMARISIMO HABRA QUE PEDIR VARIAS PENAS DE MUERTE

Interrogado el fiscal de la República acerca del próximo juicio sumarísimo, ha dicho:

—Todo está muy concreto. Con arreglo al código de justicia militar, en el próximo juicio sumarísimo habrá que pedir varias penas de muerte, pero después de lo tan gratamente para todos ocurrido, estas penas sólo figurarán en el papel.

PARECE QUE LA VISTA NO SE CELEBRARA HASTA LA OTRA SEMANA

Con las diligencias practicadas hasta hoy se rebasan los mil folios.

Es seguro que en el acto de juicio presentará al ministerio público el fiscal de la República.

También se puede asegurar que se seguirán para sustanciar los sucesos de Madrid procedimientos sumarísimos y ordinario.

La aplicación del procedimiento sumarísimo para exigir responsabilidades, dado el gran número de folios que integran la pieza sumarial, ofrece grandes dificultades. Claro que se aplicará, según decía un magistrado, un procedimiento sumarísimo desnaturalizado.

Lo único que podemos afirmar es que

se tramitará lo más rápidamente posible; pero aún así es fácil que no pueda celebrarse vista en juicio oral en la próxima semana.

EL NUMERO DE DETENIDOS POR LOS SUCEOS DE MADRID ASCIENDE A TRECIENTOS

Se sabe que el número de los detenidos por los sucesos de Madrid, se aproxima a trescientos, aunque de ellos sólo cincuenta o sesenta se encuentran procesados.

Entre éstos figuran los generales Goded, Cavalcanti y Fernández Pérez.

El general Barrera está declarado en rebeldía.

Se observó que de Prisiones Militares salía llorosa la novia del capitán Sanjurjo, sin haberse podido entrevistar con su prometido.

La propia ocurrió a otros familiares y amigos.

Continúan en Prisiones Militares el general García Herranz y teniente coronel Esteban Infantes.

Se ignora cuando se verificará su traslado.

Se sabe que el coronel Rodríguez Polanco se halla aislado de sus compañeros de reclusión, sin salir de la celda. No conversa con nadie y se dedica únicamente a la lectura.

Se ha podido averiguar que los dos jefes del Ejército que se hallan en la Dirección General de Seguridad no lo están en calidad de detenidos, sino para responder a unas preguntas que se les quiere formular.

Son el coronel Aranda, que procede de Marruecos y el teniente coronel Martínez Prats, llegado de Sevilla por pertenecer al servicio de Tabla.

DE PROVINCIAS

BILBAO

Protestando del indulto del general Sanjurjo

Bilbao. — A primeras horas de la mañana se han repartido unas hojas excitando a la huelga general como protesta del indulto del general Sanjurjo.

Un grupo de comunistas realizó varios actos de violencia, intentando parar el tren en la estación de Abárreu, sin poder conseguirlo.

En la calle de Zamacois, situada en el barrio fabril, un grupo armado con pistolas obligó parar y descender los viajeros del tranvía de Durango.

Una vez desocupado el coche los revoltosos lo incendiaron.

La intervención de los empleados y varios vecinos evitó que el coche ardiera.

El comité comunista ha publicado una nota en la que dice no tener relación alguna con la huelga de los empleados de barracas de la feria, reprobando sus procedimientos.

Declaraciones del Gobernador

Bilbao. — Al recibir a los periodistas el gobernador, les dijo haber ordenado se instruyera un expediente para averiguar lo ocurrido en el café Céntrico.

Según parece un grupo entró en dicho café dando vivas a la República y a Euzkaldi siendo encañonados con pistolas por varios albiñanistas, entre los que figuran el marqués de Barrilucio.

Pidiendo la destitución del Presidente de la Diputación

Bilbao. — Los comités ejecutivos de los partidos socialista y radical ha acordado apremiar al gobernador para que destituya al presidente de la Diputación Provincial.

Detención de un exgobernador

Bilbao. — Esta mañana ha sido detenido don Francisco Cabrero y Pomel, exgobernador de Bilbao en tiempos del general Berenguer.

CORUÑA

Expulsión del cónsul de Cuba

Coruña. — El Gobierno español ha concedido al cónsul de Cuba en La Coruña el plazo de 24 horas para que abandone el territorio nacional.

El citado cónsul, señor Carballeda, ha sido considerado indeseable.

Se supone que la medida obedece a las continuas manifestaciones monárquicas que realizaban él y sus hijas.

Muchas veces, a bordo de buques extranjeros fondeados en este puerto, y por considerarse en territorio extranjero, daban vivas a don Alfonso.

El vicecónsul ha recibido un telegrama del ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba en el que se le ordena que se encargue del Consulado.

VALENCIA

Multa por vender lazos con los colores de la antigua bandera

Valencia. — El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a don Rafael de Alcoriza, dueño de una paquetería en la que se vendían cintas con los colores de la bandera bicolor.

Clausura de diez Centros Tradicionalistas

Valencia. — Han sido clausurados diez Círculos tradicionalistas de Ribarroja, Algemés, Carcagente, Fuente la Higuera, Sagunto, Ollerías, Albalate de la Ribera, Liria, Pueblo de Vallbona y Benaguacil.

Solución de un conflicto

Valencia. — El comandante de marina ha comunicado al gobernador que ha dado solucionado el conflicto existente entre los armadores del barco "Río Duero".

SEVILLA

Después de la intentona militar

Sevilla. — Ha regresado de Lora del Río, el Juzgado especial, que entiende de los sucesos desarrollados con motivo de la pasada intentona militar.

Ha dictado auto de procesamiento contra D. Antonio Maestre Salinas, que llevó en su auto a Gibraltar a la familia de la marquesa de Esquivel, al comandante Sánchez Rubio que detuvo a alcalde y el marqués de Saucedo nombrado gobernador de Sevilla, por Sanjurjo.

Para responder de la libertad provisional se les pide cien mil pesetas a cada uno.

Contra los rumores alarmantes

Sevilla. — El gobernador ha circularizado órdenes, a los alcaldes para que persigan a los propaladores de bulos o rumores alarmantes.

Hablando con los periodistas les dijo que tan convencido está de la tranquilidad de la provincia, que a partir del día 4 de septiembre permitirá las propagandas políticas hasta hoy suspendidas.

VITORIA

Los presos gubernativos

Vitoria. — El gobernador espera órdenes del gobierno para liberar a varios detenidos militares, que ocupan las habitaciones del gobierno civil.

LAS PALMAS

Regreso de deportados

Las Palmas. — Ha salido para Cádiz el vapor "Villa Madrid", conduciendo 18 deportados que habían llegado de Villaciñeros.

Aquí ha quedado uno de ellos por estar reclamado por el Juzgado de Vitoria.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 28 (1932)

El ministro de Justicia

El ministro de Justicia, señor Albornoz, recibió a los periodistas en su despacho oficial, al cual acudía hoy por primera vez después del accidente automovilístico que sufrió.

Dijo a los informadores que desde el lunes acudirá todos los días a su despacho, realizando su vida ordinaria y les dará entonces noticias respecto a la situación política actual.

Los deportados a Fuerteventura, en libertad

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que había dado orden para que fuese trasladado a la Península el último grupo de deportados a Fuerteventura, los cuales al llegar a Las Palmas serán puestos en libertad.

Los nombres de estos deportados son: Emilio Canela, José María Rufo, Joaquín Masmá, Manuel Pérez, Manuel Aznar, Pablo Marín, Tomás Cano Ruiz, Buenaventura Durruiti, Domingo Ascaso y Manuel Prieto García.

Sindicalistas detenidos en Madrid

En la calle de Alcalá unos agentes de la primera brigada sorprendieron a un grupo de cinco individuos que se aproximaron a la verja del Ministerio de la Guerra.

Pudieron observar que uno de ellos, sobre unos afiches de la Juventud Socialista iba escribiendo la palabra "enchufes" y acudieron a detenerlos.

El sujeto en cuestión, al advertir la presencia de los agentes, tiró un objeto por la verja a los jardinillos. Fué detenido en el acto, como también los otros cuatro que le acompañaban. El objeto que había arrojado era un revólver.

Conducidos a la Brigada de Investigación Criminal, el detenido que arrojó la pistola dijo llamarse Moisés Sánchez Rodríguez, de 31 años. Es un caracterizado anarcosindicalista afecto a la C. N. T. de la calle de la Flor.

Manifestó que el arma se la habían dado en el local de la calle de la Flor, al mismo tiempo que habían sido repartidas otras entre diversos individuos. No ha dado ninguna otra explicación.

Moisés Sánchez fué puesto a disposición del Juzgado en unión de sus acompañantes que son: Pascual Flores, de 24 años, licenciado en Ciencias químicas; Alvaro Sánchez Gallego, de 35 años y Francisco Valos Paqueño, de 32.

Detenido por repartir folletos y hojas de propaganda comunista

Ricardo Ibáñez Martín, de 40 años, vecino de Aulago (Almería), fué detenido en el correo de Andalucía, por repartir folletos comunistas que llevaban el título de "La clave de España" y unas hojas de la misma filiación tituladas "Justicia y Libertad".

Al llegar a Madrid fué puesto a disposición del Juzgado de guardia en unión de los folletos y hojas que repartía.

Desde Barcelona

Se aplaza el periodo de matrícula

Por aviso telegráfico del subsecretario de Instrucción pública, queda aplazada hasta nueva orden la matrícula oficial de ingreso en las cinco Facultades de la Universidad.

Se dice que ello obedece a que seguramente se variará el plan de estudios en las Universidades.

Llegada de turistas

A bordo del trasatlántico inglés "Melita", llegaron esta mañana a Barcelona 682 turistas ingleses, los cuales destinaron el día de hoy a visitar las principales calles y todo lo más importantes de la ciudad.

El vapor "Melita" inició su cruceo turístico en Belfast y sale esta noche con rumbo a Ceuta.

El gobernador suspende un mitin y explica el por qué

El señor Moles al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó había suspendido el anunciado mitin para mañana en el Palacio de Artes Decorativas y organizado por la Confederación Nacional del Trabajo.

No es que yo me proponga suspender todos los actos organizados por dicha organización obrera, sino que lo que ocurre es que en dicho mitin, según mis noticias, se intentaba cometer un acto de rebeldía contra la ley de 8 de abril, votada en Cortes, y además, se quería preparar con el expresado acto la huelga general para el día 31. Yo por lo tanto, no podía autorizar un mitin que iba a traer dichas consecuencias.

Los efectos del capitán Sanjurjo son embargados por orden judicial

En cumplimiento del exhorto del Juzgado especial de Sevilla el juzgado de la Audiencia ofició a la Empresa del Hotel Ritz, donde se hospedaba el capitán Sanjurjo, para que facilitara una relación de los bienes que tuviera en dicho hotel el capitán sumariado.

Cumplido este mandato todos los bie-

nes y efectos han quedado bajo la custodia de la familia Camin, allegada a dicho capitán.

La situación de don Carlos de Habsburgo

Preguntado el gobernador civil, señor Moles, si había salido ya de la cárcel de Barcelona con dirección a Sevilla, don Carlos de Habsburgo y de Borbón, manifestó que aún no y que en el antedespacho se encontraba el canciller del consulado de Austria, que, seguramente, había ido con el propósito de hablarle sobre la situación del detenido.

A favor de los obreros sin trabajo

En las paredes de diversas tapias y casas, especialmente en las que afluyen al Paralelo, han aparecido unas inscripciones, en las que se solicita el apoyo de los trabajadores para los sin trabajo.

De Tarragona. — Esperando al Ministro de Agricultura. — Prohibición de un mitin

Noticias de Tarragona dicen que en el expreso de Madrid, llegará mañana a Reus el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, quien en automóvil se trasladará a Mora de Ebro. En aquella población asistirá al acto de entrega de un pergamino que le ofrece el Centro Democrático Liberal, juntamente con el nombramiento de presidente honorario de dicha entidad. Luego dará una conferencia.

El gobernador civil ha prohibido la celebración del mitin comunista que mañana, en Vilallonga, debía celebrarse bajo los auspicios del Bloque Obrero Campesino.

Los viajes del Presidente

El señor Maciá salió ayer para Puigcerdá en compañía de su hija. Mañana irá a Llívia y a Belver, donde asistirá a la inauguración de unas escuelas.

El lunes irá el señor Maciá a Seo de Urgel y probablemente el mismo día regresará a Barcelona.

Palou Gari

Barcelona, 27 de agosto.

Buques con turistas

El sábado, como dijimos, llegaron los pequeños "Atlantis", inglés, "Desiderade" y "Djemila", franceses, y el "Exochorda", americano, todos ellos con turistas, los cuales salieron para Barcelona, Marsella, Argel, Gibraltar y Nueva-York, respectivamente.

De Alcudia llegó el sábado el yate norteamericano "Camargo", con varios pasajeros; quedó despachado para la mar.

Con motivo de la llegada de los buques con turistas, el sábado, por la tarde, el muelle se vio animadísimo.

Ayer mañana, fondeó en la bahía el magnífico paquebot alemán "Strathaven", llevando a su bordo numerosa expedición de turistas.

Dicho buque, que procedía de Londres, es de nueva construcción habiendo sido botado este año al agua.

Su desplazamiento neto es de 13,620 toneladas y, como dijimos, va al mando del comandante señor B. J. Ohlson.

Dicho buque va pintado de blanco, lleva cuatro puentes y tres chimeneas. Por la noche salió para Gibraltar.

El "Strathaver" es la primera vez que nos visita y uno de los primeros viajes que realiza.

Pertenece a la matrícula de Londres. Tiene un tonelaje bruto de 22,547 toneladas.

A su bordo llegaron 588 turistas procedentes de Nápoles.

El "Strathaver" ha sido construido con toda clase de detalles del más espléndido confort.

Próximamente llegará a nuestra bahía cuatro puentes y tres chimeneas.

LA FILADORA

Continúa la GRAN LIQUIDACION por reformas y ampliación del local.

Robos

La Benemérita del puesto de Campos ha dado cuenta al señor Gobernador que el viernes último se presentó en la Casa Cuartel el vecino Miguel Roig, denunciando que en su casa de la calle de San Julián y en ocasión de que se hallaba ausente habían entrado ladrones, revolviendo las ropas de los cajones de una cómoda, llevándose 7 pesetas en metálico, un monedero de señora, tres botanaduras de payesa, una sortija y un medallón todo de oro y un collar doble de perlas blancas valorado todo en unas 400 pesetas.

Los ladrones no han sido habidos.

La guardia civil del puesto de Son Servera da cuenta de haber detenido a un muchacho como presunto autor de la sustracción de un billete de 50 pesetas y otro de 25, propiedad del vecino de San Lorenzo don Juan Umbert.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeto 53

artículos para fiestas y verbenas

En la Casa de la Villa

Decomiso de fruta

El Alcalde, señor Jofre, al visitarle el sábado nos manifestó a los periodistas que la única noticia que podía darnos era la de que siguiendo la inspección de los alimentos, por el veterinario señor Riera se habían hecho retirar de la venta, en la Plaza de Cuadrado, 12 kilos de fruta averiada que allí estaba para la venta.

Ultimos telegramas Desde Madrid

Madrid, 29 (1'00)

Del atentado contra el Rector de la Universidad de Viena

El Dr. Scheider es declarado demente

Viena. — El profesor Camilo Scheider, de esta Universidad, que, hace algún tiempo disparó, sin herirle contra el Rector de la misma durante una función en el cementerio, ha sido declarado demente por los psiquiatras.

En consecuencia, ha sido suspendido el proceso que contra él se tramitaba y el procesado será recluido en un manicomio.

La situación en Alemania

Declaraciones de un diputado francés

París. — El diputado M. Fribourg que acaba de regresar de su viaje a la Europa Central, que recorrió por asuntos relacionados con la Comisión parlamentaria de negocios extranjeros, publica, "Le Temps", sus impresiones acerca de Von Papen, el canciller de Alemania, a quien visitó.

Dice que Von Papen, ante todo, está resuelto a mantener el orden en Alemania.

"Von Papen —añadió— es el defensor más resuelto del principio de autoritaridad.

"Añade que el canciller conoce perfectamente a Francia y habla muy bien su lengua, lo cual le permite seguir de cerca las movimientos de la opinión pública francesa.

"Además — termina diciendo — el Canciller está muy bien informado de lo que concierne a Francia por nuestro embajador, François Poncet, que es un verdadero especialista en las cuestiones que afectan a Alemania.

Von Papen expone sus planes para solucionar el problema del paro

Berlín. — Ayer domingo, por la tarde, en Hunster, el Canciller Von Papen expuso los planes del Gobierno para hacer frente al problema del paro forzoso.

El asunto principal de ese plan consiste en la inmediata capitalización, en una forma algo complicada, de una parte de las contribuciones de los años 1934 a

1938. Los recursos así obtenidos se emplearán en una revigorización del comercio alemán. Se calcula que esos recursos ascenderían a dos mil millones de marcos, que permitirán dar colocación a 1.750.000 parados.

Además de este punto, el plan abarca otros:

Las importaciones se regularán por un sistema de cuotas.

Extenso programa de obras de socorro.

No intervención en los negocios privados.

Además, Von Papen declaró, paladinamente, que no tenía intención de dimitir y que no entraría en coalición alguna con Hitler ni con el Centro.

Dijo que Hitler, con sus intemperancias, ha demostrado no tener condiciones para ocupar la Cancillería.

Terminó diciendo que el Gobierno evitará a todo trance se introduzca el asesinato como arma de lucha política. *Un manifiesto de Von Papen. — Dice que el Gobierno no abandonará el poder, terminando con la guerra civil latente*

Berlín. — Con motivo de reunirse mañana el nuevo Reichstag, Von Papen ha lanzado un manifiesto diciendo que no abandonará el poder, afirmando que el Gobierno terminará con la guerra civil latente e impondrá el respeto mutuo entre los alemanes.

Cree que acabará, dentro de un año, con el problema del paro forzoso.

Accidente de aviación

Se mata un hijo de Michelin

París. — Un aeroplano pilotado por el hijo mayor de Michelin, el conocido fabricante de neumáticos, se estrelló, al pie de Puy de Dome, durante una tempestad.

El aviador resultó muerto. Tenía 35 años.

La vuelta a Europa en avión

Vence el aviador polaco Zwirko

Berlín. — En la prueba vuelta a Europa en avión resultó vencedor Polonia.

El aviador polaco Zwirko — que fué piloto alemán durante la guerra y tenía el record de altura en aeroplano ligero — se adjudicó 461 puntos contra 458 que alcanzaron sus dos competidores más próximos, los aviadores alemanes Poss y Morzik.

Es de notar que en las dos pruebas Vuelta a Europa anteriores, Morzik obtuvo el primer puesto y Pons el segundo.

Aunque Morzik, en la etapa de ayer domingo, fué el primero en velocidad — volando 300 kilómetros a 240 por hora, y Zwirko sólo a 218 — no pudo recuperar lo perdido en las etapas preliminares.

La Copa ofrecida por el Aero Club de Francia que ahora retiene Alemania, se traslada, pues, a Varsovia.

La próxima prueba Vuelta a Europa se realizará dentro de dos años.

Los premios alcanzados son: Zwirko, 100.000 francos; Poss, 50.000 y Morzik, 25.000.

La feria de Leipzig.

Estarán representadas 5.422 casas

Leipzig. — Con asistencia de una gran multitud se celebró, ayer domingo, la apertura de la Gran Feria de Otoño.

Estarán representadas en la Feria 5.422 firmas, entre las cuales 452 fabricantes de 18 países.

A pesar de la crisis económica, el número de expositores y visitantes es poco menos que igual del año pasado.

El proceso por los sucesos de Madrid

La vista no podrá celebrarse hasta mediados de Septiembre. — En el banquillo se sentarán quince acusados. — El general Barrera era el jefe de la sublevación?

El Presidente de Sala don Mariano Gómez ha manifestado que el proceso por los sucesos de Madrid se sigue con carácter sumarísimo, a reserva de lo que el Supremo determine cuando esté concluso.

La vista, ha dicho, no se podrá celebrar hasta mediados del próximo mes de Septiembre.



El Reverendo

P. Nicolás Reus Perelló C. O.

Falleció anoche a los 67 años de edad y 39 de vida religiosa

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. O.

La Rda. Comunidad del Oratorio de San Felipe Neri, hermano ausente, hermana, sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará hoy, en la iglesia de su Congregación, a las 6 y media y acto seguido a la conducción del cadáver a su última morada, como también al funeral que se celebrará en la misma iglesia mañana, martes, a las once.

Los Excmos. Sres. Arzobispo - Obispo de Mallorca, Obispos de Vich, Huesca e Ibiza han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

En el banquillo se sentarán quince acusados.

Ha añadido que los sublevados contaban con una retaguardia civil.

También ha dicho que cree que el general Barrera era el jefe de la sublevación.

El fiscal ha dicho que acaso no habrá juicio sumarísimo.

La excursión del Presidente a Priego

Ha sido aplazada

Ha sido aplazada hasta mañana la excursión del Presidente de la República a Priego.

La lista de deportados

Probablemente se conocerá mañana

El Jefe de Policía ha manifestado que no sabía nada referente a la lista de deportados, que probablemente será conocida mañana.

Detención de extremistas

Ingresan en la Dirección de Seguridad

La policía ha detenido a bastantes individuos de filiación extremista, los cuales ingresaron en los calabozos de la Dirección de Seguridad.

Conferencia de Marcelino Domingo

En Mora del Ebro

Mora del Ebro — El Ministro de Agricultura dió su anunciada conferencia.

Sostuvo que la monarquía no habrá terminado si la República conserva a su servicio a los monarquizantes emboscados.

Auto incendiado

15 lesionados

Vitoria — En la calle de Castilla se incendió un auto ocupado por veinte cazadores que se dirigían a la provincia de Burgos.

Resultaron 15 lesionados.

El Ministro de Obras Públicas

Marcha a Bilbao

San Sebastián — Don Indalecio Prieto marchó a Bilbao, después de ultimar el alojamiento del Presidente de la República en el Palacio de Miramar.

Desde Barcelona

Barcelona, 29 (8'00)

Llegada del ministro de Agricultura

Anoche llegó a esta ciudad el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo.

Hoy regresará a Madrid.

Campeonato de fútbol

He aquí los resultados de los partidos de fútbol del Campeonato de Cataluña:

Español, 4; Sans, 2.
Barcelona, 7; Sabadell, 1.
Badalona, 0; Martinec, 1.
Júpiter, 2; Palafrugell, 1.

Los equipos se alinearon en la siguiente forma:

Español: Florenza; Arater, Pérez; Tria, Soler, Pausas; Prat, Edelmiro, Garrreta, Redó y Bosch.

Sans: Xarranz; Demur, Torredellor; Soligó, Burguete, Pascual; Gironés, Escolá II, Escolá I, Mota y Calsina.

Barcelona: Vidal; Alcoriza, Santfeliu; Martí, Arocha, Pedrol; Píera, Bestit, Samitier, Ramón y Parera.

Sabadell: Massip; Oro, Giner; Cerol, Durán, Pons; Helguera, Bertrán, Miró, Calvet y steva.

Badalona: Florenza; Borrás, Martín; Espuny, Bosch, Josa; Betancourt, Castro, Campabadal, Forgas y Berruezo.

Martinec: Urich; Cadafalch, Viñas; Altés, Rosalench, Cibecas; Vila, Besolí, Juvé, Xifreu y Casas.

Júpiter: Francás; Claudio, Ibáñez; Font, Martí, Orduño; Mas, Parera, Puyey, Barceló y Morales.

Palafrugell: Brú, Blanch, Colomer; Pons, Castelló, Cabanes; Gorgonio, Espada, Miquel, Reixach y Avelli.

Actuaron de árbitros: — Arribas, en el encuentro Barcelona-Sabadell.

Vilalta, en el partido Badalona-Martinec.

Castarlenas, en el partido Sans-Español.

Y Comoreta, en el encuentro Júpiter-Palafrugell.

Servicios de Correos

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana. De 8'30 a 13'30

Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 16'30 a 20'30. Los miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de correspondencia ordinaria

Buzones de las estaciones férreas. Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por la mañana, a las 13. Por la tarde, a las 20'40.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Administración principal: Soledad, 44 Secretaría

De 8'30 a 13. Los días laborables.

De 8'30 a 21. Los viernes no hay servicio.

Giro postal

De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicio.

Certificados

Lunes, de 9 a 21'30 y de 17 a 19.
Martes, jueves, viernes y sábados, de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

CURE SU HERNIA
 Utice nuestro REDUCTIVO OBTURADOR, y en un periodo relativo habrá alcanzado su anhelo de ser nuevamente un hombre perfecto.
Casa Codina. Unión 8 Palma
 (Entre Mercado y Borne)

Sobrescomerciales
 blancos y de color
 EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS
 Imprenta LA ESPERANZA. Lonjeta, 11 y 13

FOLLETOS DE ACTUALIDAD

CASI CONNUBI. — Sobre el matrimonio cristiano.....	20 cts.
ARCANUM.—Sobre el matrimonio cristiano. — SAPIENTIAE.—Acercas de las obligaciones de los cristianos.....	20 cts.
RERUM NOVARUM. — Sobre la condición de los obreros.....	20 cts.
QUADRAGESIMO ANNO. — Acerca de la restauración del orden social. DIUTURNUM.—Sobre el origen del Poder.—CUM MULTA. —Recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado. — INMORTALE DEL. — Sobre la constitución cristiana de los Estados.....	20 cts.
MENS NOSTRA. — Sobre los ejercicios espirituales. — LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD.....	20 cts.
LIBERTAS. — Acerca de la libertad humana. — QUOD APOSTOLICI MUNERIS. — Contra las sectas socialistas.....	20 cts.

OTROS FOLLETOS

DECLARACIÓN COLECTIVA DEL EPISCOPADO.....	15 cts.
---	---------

EDICIONES "VERITAT I LLIBERTAT"

1 LA SEPARACIÓ DE LA IGLESIA DEL ESTAT. — Criteri catòlic sobre aquesta qüestió.....	10 cts.
3 ELS BENS DE L'ESGLÉSIA I EL PRESUPOST DE LA CLERECIA.....	10 cts.
4 LOS JESUITAS. — Folleto de actualidad.....	10 cts.
5 SERVEI SOCIAL DE LA BURGUESIA.....	10 cts.
6 L'ESTAT LAIC I L'ESTAT CRISTIÀ.....	20 cts.
7 LA VIDA DEL OBRER A RUSSIA.....	10 cts.
8 FRARES I MONGES.....	10 cts.
9 EL DIVORCI I ELS PENSADORS.....	10 cts.
10 ELS OBRERS CAMPEROLS A RUSSIA.....	10 cts.
11 QUESTIONS VIVES.....	20 cts.

De venta: Imprenta LA ESPERANZA. — Lonjeta, 11 y 13

Correo de Mallorca
 Diario católico ilustrado
 (Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.
 Precio de subscripción: dos pesetas al mes.
 Extranjero: diez pesetas trimestre.
 Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.
 Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Portland Artificial "Landfort,"
Grapiet-Portland "Valcarca,"
 de la Fábrica de Cementos Vallearea
 de
José Fradera
ROCALLA



Bovedillas patentadas para la construcción de techos. Canales indestructibles que no oxidan al hierro, como los de zinc, plomo, etc.
 Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos. Tubos para conducción de aguas.
 Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.
 Agente en Baleares
Alfredo Llompарт
 Avenida Alejandro Rosselló, 14

Gran Pensión fonda LA VERDAD
 Calle San Severo, n.º 3. BARCELONA
 Junto a la Generalidad y a dos minutos de las Ramblas y principales Teatros y Cines. Cien confortables habitaciones. Espléndidos servicios. Hospedaje, 9 ptas. diarias.

Alcudia Mal-Pás
 Se venden solares en punto pintoresco, vista al mar.
 Se alquila "Torre Mayor" Puerto de Alcudia al lado del mar.
 Razón Es Clot, Alcudia.

GOMAS
AMANTOS
MANGUERAS
TUBOS DE GOMA
Casa Codina
 Unión, 8, Palma
 (Junto al Borne)

Persianas económicas
 Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todos medidos. Casa montada con los materiales más adelantados.
Jorge Mestre
 Despacho y taller
 Calle de Santiago Rusiñel, n.º 65

Contadores de agua
 Desde 45 pesetas (Verificación extra)
Andrés Buades Ferrer
 Cestos 15-17 PALMA

¿CALLOS?
 Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MÁGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hal muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 pesetas — Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid

Almendros
 de 13 a 15 milímetros de grueso se venden a escoger en el plantel. Informes: Matías Capó, paseo Ramón Llull, 9 y 11. Alfarería, Felanitx.

Vinos de mesa Oliver
 SACRISTIA DE SAN JAIME
 Sucursales: Merced, 5. — San Buenaventura, 58. — Desamparados, 8.

Compañía Trasatlántica
 SERVICIO DEL MES DE AGOSTO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico
 El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Agosto, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.
 Próxima salida el 25 de Septiembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia
 El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Agosto, de Valencia el 21 de Málaga el 22, de Cádiz el 24, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.
 Próxima salida, el 20 de Septiembre.

Extensión al Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba Méjico
 El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 16 de Agosto para Tarragona (fvá), Valencia, Alicante (fva.), Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana y Veracruz.
 Próxima salida, el 16 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York, Cuba Centro América
 Próxima salida de Barcelona, el 16 de Septiembre del vapor MARQUES DE COMILLAS

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H.-Radiotelefonía Capilla Orquesta, & Las comodidades y trata de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
 También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8. - Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10.

Centro de Anuncios
M. Serra y Bennasar
 Exclusiva para anuncios, reclamos comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios **Correo de Mallorca** y **La Última Hora**
 Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

El más leve catarro puede ser de graves consecuencias para su salud.



Todos los inviernos miles de personas de todas las clases sociales son víctimas de la tuberculosis y de la bronquitis crónica a causa de catarros mal curados.
 Tenga usted siempre en casa una caja de la CURA N.º 15 del ABATE HAMON, verdadero bálsamo de las vías respiratorias, y tome una taza bien caliente en cuanto sienta los primeros síntomas de enfriamiento o bronquitis. Corriera usted de raíz la infección y se evitara los riesgos de una grave enfermedad.
 La Cura N.º 15 del ABATE HAMON combate eficazmente la inflamación de las vías respiratorias, cota la tos y normaliza la respiración, curando con seguridad y rapidez los CATARROS, GRIPE, BRONQUITIS, ASMA y todas las afecciones de las vías respiratorias.

CURADO TRAS AÑOS DE PADECER
 Me encuentro completamente curado gracias a la Cura N.º 15 del Abate Hamon. Desde hace dos años padezco bronquitis.
 D. C. S. Carmona, Sevilla.

CURA VEGETAL N.º 15 DEL ABATE HAMON
 BALSAMO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon **GRATIS**

Maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON.

N.º 1.-Diabetes. N.º 2.-Albuminuria.	N.º 11.-Parálisis. Arterioesclerosis. Obesidad.
N.º 3.-Reuma. Artritis. Clática. Dolores.	N.º 12.-Depurativa de la sangre. Granos. Herpes.
N.º 4.-Anemia. Pubertad. N.º 5.-Soltaria.	N.º 13.-Enfermedades del Estómago.
N.º 6.-Enferm. de los Nervios. Epilepsia, etc.	N.º 14.-Varices. Flebitis. Hemorroides.
N.º 7.-Tos ferina. N.º 8.-Reglas dolorosas.	N.º 15.-Tos. Catarros. Bronquitis. Asma, etc.
N.º 9.-Lombros. N.º 10.-Enteritis.	N.º 16.-Corazón. Riñones. Hígado. Vejiga.
N.º 11.-Parálisis. Arterioesclerosis. Obesidad.	N.º 17.-Estreñimiento. N.º 18.-Ulceras estómago.
N.º 12.-Depurativa de la sangre. Granos. Herpes.	N.º 19.-Ulceras Varicosas. N.º 20.-Preventiva.

UN INTERESANTE LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal. PÍDALO CON ESTE COUPÓN.

Sr. Director de Laboratorios Botánicos. Rda. Universidad, 6. Barcelona, o Peligros, 4. Madrid.—Srvase mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre.....
 Calle.....
 Ciudad.....
 Provincia.....

Sobre despidos injustificados

Por el Ministerio de Trabajo se ha dictado el siguiente decreto:

La nueva legislación sobre contrato de trabajo y sobre jurados mixtos, tiene por objeto estabilizar la situación de los obreros en las empresas industriales, restringiendo en lo posible los despidos injustificados, es decir, aquellos que se fundan en la arbitrariedad o en motivos repugnables de enemiga a la acción sindical o política de la clase trabajadora y ello sólo en bien de los obreros o los que no es lícito se prive caprichosamente de los recursos indispensables para la vida, entregándoseles a todas las incertidumbres y penalidades del paro, sino en bien de los propios patronos y sobre todo en el de la industria, cuyo interés superior se auna en este caso con las exigencias de la justicia.

Pero desarrollado tal principio dentro de términos razonables y procedentes, el artículo 53 de la ley de jurados mixtos, concede al patrono un derecho de opción para que readmita al obrero despedido injustamente o para que le abone la indemnización fijada en el fallo, opción que se justifica cuando se trata de industria de escasa importancia por la dificultad de mantener una convivencia propicia a constantes choques y rozamientos, que sin provecho para nadie, pueden originar enemistades o enconos personales que deriven en otros de carácter colectivo.

Pero esta razón no existe tratándose de empresas y sociedades patronales de mayor amplitud y desarrollo, en que falta el contacto diario entre patronos y obreros, especialmente en aquellas a las que este decreto comprende.

Por otra parte, la propia ley de 27 de noviembre de 1931, reconoce en su artículo 63 la primicia de todos aquellos pactos o convenios en que se hallen establecidos o se establezcan condiciones y garantías de estabilidad más favorables para los trabajadores que las contenidas en el título XI de la citada ley y es notorio que una mayoría de las empresas importantes tienen consignadas en sus reglamentos de trabajo, cláusulas que establecen la inamovilidad de sus empleados y obreros sometiendo toda separación de éstos a la formación previa de expediente.

Otras de esas empresas han aceptado sin reparo disposiciones del poder público en las que el despido de los agentes quedaba sometido a la resolución definitiva de los organismos oficiales.

Por último, no puede desconocerse que los empleados y obreros adscritos a empresas de servicios públicos, participan en cierto modo de ese carácter de las atenciones a su cargo y por ello están sometidos a mayor restricción en el ejercicio del derecho de huelga y aun en la consideración que sus demostraciones colectivas encuentran en el ambiente general, lo que también ocurre respecto de servicios que no se han declarado públicos pero en cualquier anomalía de ellos, repercute en todos los negocios y actividades de una manera inmediata e inevitable. Tal el servicio de la Banca, que realmente lo es de crédito público.

A esa mayor responsabilidad que por el indicado carácter se exige a los agentes es justo que corresponda una mayor garantía de permanencia de modo que no quepa a las empresas el ejercicio de la opción del artículo 51 de la repetida ley de 27 de noviembre de 1931 sobre jurados mixtos, y con tal criterio a propuesta del ministro de Trabajo y Previsión social y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo primero. — No tendrán el derecho de opción a que se refiere el artículo 51 de la ley de 27 de noviembre de 1931 sobre jurados mixtos y en caso de declarar injusto por sentencia firme de estos organismos el despido de empleados y obreros fijos, vendrán obligados a la readmisión de los despididos y a pagar a éstos los sueldos que les correspondan desde el día de la separación

injusta hasta el de la readmisión de las empresas siguientes:

a) Las de servicios públicos, tales como los de comunicaciones telefónicas e inalámbricas, ferrocarriles y tranvías, abastecimientos de agua, gas y electricidad y todos los concedidos por el Estado, Provincia, Municipios o corporaciones análogas y las que por éstas instituciones estén subvencionadas.

b) Las que a la fecha de la promulgación de este decreto, tengan establecida por bases o reglamentos de trabajo la condición de que para el despido de sus agentes por falta a éstos imputables, será requisito la formación previa de expediente en que se acrediten tales faltas.

c) Las empresas bancarias.

Artículo segundo. — Lo dispuesto en el presente decreto será aplicable en los casos de despidos contra los cuales se hallen en la actualidad pendientes de resolución las reclamaciones presentada ante la jurisdicción competente.

Artículo tercero. — Del presente decreto se dará cuerda a las Cortes.

La alimentación del artrítico

El artrítico debe abstenerse rigurosamente de:

Sopas: las de pan, las de mucha grasa y los purés de cangrejo u otro marisco.

Salsas: las de manteca o mantequilla o con extractos de carnes, picantes y salpimentadas.

Pescados: todo lo que sea marisco, anchoas, arenques, anguilas, atún, salmón, sardinas, caviar....

Carnes: cerdo, cordero, vaca, pollo muy graso, pichón, pato, faisán, liebre, charcuterie, conservas, foile gras....

Legumbres: alcachofas, remolacha, nabos, espinacas, judías, guisantes, garbanzos, habas, lentejas, frijoles y acederas.

Quesos: grasos y fermentados.

Frutas: las ácidas, aceitunas, groseñas, castañas, menbrillos.

Pastelería: cremas de mantequilla, hojuelas y buñuelos.

También debe abstenerse del pan blanco y del moreno.

En cuanto a bebidas, deberán abstenerse de todos los vinos de Borgoña, españoles, champagnes, italianos, cerveza inglesa, licores, té, cacao, chocolate y café.

Durante las comidas deberán evitar beber grandes cantidades de agua.

Pueden comer:

Como sopas: tapiocas, sémolas, caldos de verduras, purés sin grasa ni mantequillas.

No pueden abusar de los huevos, y nunca en manteca o mantequilla.

Los pescados blancos y de poco cuerpo como: barbos, merluza, raya, lenguados, truchas, bacalao.

Por excepción pueden tomar ostras sin temor alguno.

Todas las carnes deben prepararse cocidas, a la parilla o fritas, siendo las más convenientes o menos perjudiciales: jamón, perdiz alondra, pollos muy tiernos conejo de monte.

En ningún caso, en más de una comida al día, y moderadamente.

Las legumbres recomendables: tomates, patatas, arroz, espárragos, judías verdes, zanahorias, cebollas, ensalada hervida, berenjenas y puerros.

Quesos: suizos, gruyère, parmesano, holandés, chaster, o los españoles de estos tipos.

Frutas: frescas aunque preferentemente conocidas y poco azucaradas.

Lo más recomendable: almendras, nueces y naranjas.

Van muy bien las fresas y la uva en pleno régimen estricto.

En cuanto al pan, en poca cantidad, recomendándose el vittel, y en cualquier caso tostado.

El artrítico debe comer solamente lo necesario, lo preciso para su alimentación, evitando siempre todo exceso.

A. L. P. H. A.

Se suprime la Junta Superior de Beneficencia

...Sus funciones pasarán a la Dirección general de Administración

La "Gaceta" publica el siguiente decreto:

"Las cuestiones relacionadas con la beneficencia particular, por la importancia de sus instituciones y por la de los fines que éstas persiguen, fueron desde el primer momento y con actualmente objeto de presente estudio por parte del Gobierno de la República, que publicó el decreto de 25 de mayo de 1931 organizando esa materia. La reforma tuvo gran amplitud; pretendía buscar la colaboración de numerosos elementos representativos de varios sectores de la vida nacional como garantía de imparcialidad e independencia en la actuación de los organismos; pero en la práctica no ha respondido el resultado a los motivos que impulsaron a su implantación, quizá principalmente porque las personas designadas representaban actividades completamente ajenas a la función benéfica. La Junta Superior de Beneficencia no sólo no ha rendido una labor útil, sino que se ha manifestado como un peso muerto en la rápida y buena marcha de la actividad administrativa. Las juntas provinciales tampoco han rendido la albor que de ellas cabía esperar; se impone pues, una reforma que suprima la mencionada Junta Superior y en las Juntas provinciales se reduzca el número de sus vocales en beneficio de la rapidez de las actuaciones, sin privar éstas de los medios precisos para que las resoluciones sean dictadas con equidad y debido conocimiento de causa, convirtiendo a las Juntas en sencillos organismos, cuyos vocales tengan una útil y valiosa actuación.

Por lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del de Gobernación.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suprime la Junta Superior de Beneficencia y sus funcionarios pasan a la Dirección general de Administración.

Art. 2.º Las Juntas provinciales de Beneficencia se compondrán del gobernador civil, como presidente; del abogado del Estado de Mayor categoría en la provincia de tres vocales de libre elección del Protectorado y dos vocales nombrados por el gobernador civil.

Art. 3.º La duración y atribuciones de estas Juntas son las señaladas en el capítulo V de la instrucción de Beneficencia de 14 de marzo de 1899, y se constituirán en esta nueva forma en el plazo de diez días, una vez efectuados los nombramientos correspondientes, dando cuenta a este ministerio.

Art. 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de lo dispuesto en este decreto"

De Felanitx

Después de una ausencia de bastantes años hace pocos meses estaba de regreso procedente de la República de Chile nuestro buen amigo D. Cristóbal Juliá juntamente con todos los encantos de la familia que en Ultramar constituyó.

Ya disfrutando el Sr. Juliá de la felicidad de vivir nuevamente su patria chica, he aquí que Dios en sus inexcrutables designios ha dispuesto volara al Cielo su única hija Catalina María precisamente el mismo día en que cumplía tres años y medio.

La precocidad y bondades de esta niña constituían una de las mayores ilusiones de sus padres.

Sirva de lenitivo al inmenso dolor en que están sumidos los afligidos esposos don Cristóbal Juliá y Dña. María Díaz el tener la seguridad que en la gloria del Señor tienen un ángel que velará por su felicidad y consuelo.

A las muchas expresiones de condolencia unimos la nuestra más efusiva.

Felanitx, agosto de 1932

Diputación Provincial

Hemos recibido la siguiente nota:

"El señor Presidente de la Diputación provincial don Francisco Juliá, ha reunido en su despacho, a todo el personal del Hospital provincial, desde los enfermeros a los médicos, con la finalidad de que, aunque se cumpla con su deber, en términos generales siempre hay algo que corregir, por que nada hay perfecto en ningún orden de la vida, y a tal fin, hay que conseguir que el hospital provincial sea prolongación del hogar familiar, procurando, en lo que humanamente se pueda, que a los enfermos no les falte aquel trato y cariño de que gozan en sus propios hogares.

En su consecuencia, pido a todos los

familiares de los hospitalizados, denuncien a esta Presidencia aquellas faltas que noten dignas de ser corregidas, teniendo siempre en cuenta que es una casa de enfermos y que deben cumplir con las disposiciones de los médicos que en estos momentos son los responsables, y que desgraciadamente no se pueden atender gustos especiales, pudiendo abrigar la seguridad de que todas las quejas fundadas serán corregidas todo lo mejor posible.

Invito, pues, a todas las personas, en términos generales visiten la cocina del Hospital para que compartan con esta Presidencia, dentro de las disponibilidades, los deseos de hacerlo todo lo mejor posible. El despacho de la Presidencia está a disposición del público y sobre todo de los familiares de los enfermos, que serán atendidos con toda solícitud".

Momentos después de ocurrida la desgracia acudía el médico forense don Antonio Blanc Escrivá que reconoció a la Esperanza, calificando de gravísimo su estado, y el Jefe de la Guardia Municipal señor Pons Moll.

El médico señor Blanc ordenó el traslado de la herida al Hospital Civil en una camilla como se efectuó, pero al llegar al benéfico establecimiento fueron ya innecesarios todos los auxilios, pues la pobre anciana había dejado de existir.

Al mismo tiempo que se acudía en busca de un médico se dió también aviso al Juez de Instrucción don José M.ª y Díaz que se personó seguidamente ordenando lo pertinente en tales casos.

También acudieron el Jefe de esta Inspección de Vigilancia don Plácido Martínez, el guardia municipal n.º 5 señor Triay y varios señores concejales.

El conductor de la camioneta Alberto Carreras estaba acongojado.

Sufrió un desvanecimiento y apenado no llegaba a explicarse como ocurrió el suceso, lamentando el daño que había causado.

El Alberto Carreras cuando pudo serenarse un poco, se presentó a la Inspección de Vigilancia manifestando haber matado a una mujer al atropellarla con el vehículo que conducía.

Se instruyó el correspondiente atestado que, en unión del Alberto, se puso a disposición del Juzgado de Instrucción. Lamentamos sinceramente el incidente y rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de Esperanza Torres Torres, víctima del suceso de ayer".

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Servicio diario de excursiones a los más bellos parajes de la isla

PRECIO INCLUIDO TREN Y AUTOMOVIL

Al Santuario de Lluch

En primera clase (ida y vuelta) pesetas 11'15.

En segunda clase (ida y vuelta) 8'85

A las Cuevas de Manacor:

En primera clase (id. id.) 10'05.

En segunda (id. id.) 8'30

(Los días de concierto (lunes y miércoles) el billete en segunda clase cuesta solamente 7'60)

A las Cuevas de Artá:

En primera clase (ida y vuelta) 21'05

En segunda (idem. idem.) 18'75

A Cala Rajada:

En primera clase (ida y vuelta) 17'65

En segunda (idem idem) 14'90

A Alcudia, por La Puebla:

En primera clase (billete sencillo) 6'75

En segunda (idem idem) 4'95

A Pollensa por Inca:

En primera clase (ida y vuelta) 8'75

En segunda (idem idem) 6'15

A San Salvador (Felanitx)

En primera clase (ida y vuelta) 10'20

En segunda (idem idem) 6'75

LA ESPERANZA

IMPRESA

Libros, Revistas,

Recordatorios, Sobres,

Programas,

Cartas, Facturas,

Talonarios,

Impresos de toda clase

Los encargos urgentes se entregan a las 6 horas

Tipos y viñetas modernos para bellos impresos

Rápida impresión de papel Manila y Celulosa

Precios económicos

Imprenta LA ESPERANZA

Lonjeta, 11 y 13 y Reus, 12 y 16

Teléfono 1-6-4-5

PALMA DE MALLORCA

TAURINAS

El Festival del "Club Pericás"

A las cuatro y cuarto, hora señalada hacen su aparición en el ruedo varios lances ocupados por las bellas señoritas Margarita Bibiloni, Anita Carreras, María Ribas, Ketty Morey y Coloma Vidal, tocadas con la clásica mantilla de blondas y madroños y adornándose con artísticos mantones de Manila, siendo recibidas con una salva de aplausos que se reprodujeron al ocupar el palco presidencial e nel que las asesora el Delegado de la Autoridad Gubernativa el funcionario de policía señor Vidal.

Se corrieron cuatro erales de la ganadería salmantina de don Heraclio Carreño que fueron estoqueados por otros tantos socios del Club organizador y dos utreros de la misma ganadería por el Presidente honorario del mismo el joven matador de novillos Jaimito Pericás, los cuales resultaron bravísimos; a excepción del lidiado en tercer lugar, todos fueron ovacionados en el arrastre y de ello puede estar satisfecho Luis Llambías que fué el encargado de escogerlos.

Referente a la lidia de los primeros, diremos que Antonio Montserrat, que sólo torea ya cuando algún compromiso lo demanda, se portó como los buenos; estuvo bien con el capote, igual en los quites y con la muleta nos hizo ver no haber olvidado nada de lo mucho que sabe en el arte de torear, haciéndole una faena eficaz, valiente y dominadora que tuvo que ser amenizada por la música; pero donde estuvo todavía mejor fué con el estoque; las tres veces que entró a matar lo hizo superiormente colocando un pinchazo en todo lo alto y dos medias contrarias que le valieron una ovación tan justa como merecida y teniendo que salir al tercio a saludar.

El segundo correspondió a Bernardo Mas; un torete bonito, bravo, noblón que no supo aprovechar el matador, toréandolo lo embarullado y sufriendo un achuchón al pasarlo de muleta por falta de mando. Lo tumbó de una estocada caída.

A Pedro Avellá le correspondió el tercero, un cárdeno feo, amoruchado y man surrón; nada hizo de notable con la capichuela y sólo con la franela le anotamos algunos muletazos sueltos.

Lo tumbó de un pinchazo bueno entrando bien, una buena algo desprendida, desluciendo la faena una estocada baja.

El cuarto murió a manos de Alfonso Muro de un pinchazo bueno y una estocada caída, por haberse rajado Antonio Martínez que le cedió los trastos previa la venia presidencial.

El plato fuerte del programa corría como llevamos dicho, a cargo de Jaimito Pericás.

Su primero, un novillo colorado, ojo de perdiz, que empujaba fuerte, lo toró superiormente con el capote. Unas verónicas, unas chicuelinas y una airosa rebolera muy artísticamente ejecutadas fué lo que le hizo a este novillo y las ovaciones se sucedieron.

Un par de las cortas quebrado al hilo de las tablas también fué ovacionado cálidamente.

La faena de muleta la inició con un pase en el estribo aguantando, valentísimo la embestida del novillo; unos ayudados por bajo buenos, otros por alto, un ayudado joselista, otro de molinete girando en la cuna—música y olés—varios de tirón, otros ayudados y otro molinete, otros por alto, otro cambiándose la muleta por la espalda; sigue trasteando cerca y valiente. En la suerte contraria y perfilándose en corto ataca guapamente una estocada en todo lo alto al hilo de las tablas, un pinchazo hondo y descabella a pulso.

Ovación, oreja y vuelta al ruedo. Se aplaude al toro al ser arrastrado.

Unas buenas verónicas que se ovacionan al recoger a su segundo y esta se intensifica en unos lances de frente por detrás que remata con media superiorísima.

Brinda la muerte de este novillo al novelista Eugenio Noel que ocupa una barrera y empieza la faena con un ayudado por bajo al que sigue otro, un natural que liga con el de pecho, dos más—olés y música— otros con la derecha, otros altos, varios rodillazos adornándose con tocaduras de pitón. Entrando superior

mente un pinchazo bueno. Breve trasteo y entrando todavía mejor un algo perpendicular hasta el pomo, que hace polvo a su enemigo.

Ovación grande y felicitación afectuosa de Noel.

Jaimito es sacado a hombros.

Madroños.

AGUA MIRAMAR
fina y ligera para la mesa

Boletín religioso

—MARTES—

Santa Rosa de Lima, Virgen y san Bonifacio, confesor

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de la Merced, en sufragio de un difunto.

Exposición a las seis y media y Misas rezadas.

Por la tarde, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia parroquial de San Miguel se dará principio con toda solemnidad a la novena en honra de Nuestra Señora de la Salud.

Se practicará por la mañana a las seis y media durante una misa y a las seis y tres cuartos de la tarde, con rezo del Santo Rosario y sermón por el Reverendo señor don Nicolás Saggese.

VISITA

A Nuestra Señora de la Consolación en el Socorro.

HIPICAS

Caballos vencedores en cada una de las seis pruebas: Dador, Gimnasta, Villajeoise, Corvette II, Borel y Charlestón

Ayer tarde, en el hipódromo de la Hípica, tuvo lugar la anunciada reunión de verano, en la que se disputaban diferentes premios en metálico, con un total de 4.300 pesetas, repartidas en seis pruebas; a presenciarlas acudieron numerosos aficionados.

Siendo la hora, posesionáronse los Comisarios encargados del Jurado, señores Mut, Noguera y Vives y de secretario don Antonio Leal.

De juez de pista actuó don José Aguiló.

Para la primera prueba, al trote enganchado, recorrido 2.800 metros, se presentaron:

Vulneray, Noble II, Alma, Dador, Coco, Dramático, Elegido, Castaño, Semlis, Estrella I y Caminante.

Venció el caballo Dador.

En la segunda, a 2.900 metros, para productos regionales, se hallan inscritos los siguientes:

Amar, Dador, Elegido, Dollar, Estrella I, Gimnasta, Camaleón, Abadía, Defensora y Paloma.

Entre Dador y Elegido se logra un poco de interés, por cuanto Paloma y Defensora tuvieron una irregular salida; al tomar la última vuelta.

Elegido tiene unos desplantes aprovechados por Gimnasta que le conducen a la victoria.

Colocados Elegido y Dador.

Para la tercera, a 2.900 metros (no se presentan Toxico y Stanislas C) toman sitio en la pista los siguientes trotones:

Terrible, Pelle de Jour III, Cantalouse, Lady Petter, Lampión, Once a Coeur, Diablotín II, Niepce, Cadí, Deux, Atoni II, Tarte, Etendart, Dies Irae, Voyou, Valseur II y Villajeoise.

Ordenada la salida, Belle de Jour avanza unos metros; Lady Petter que inició una buena carrera, sufre una de sus clásicas desmontadas, Cadí malogra algunas arrancadas por desplantes; Valseur pierde algunos metros, que para al final le hicieron mucha falta.

Villajeoise logra arrimarse al número 20 grupo que se formó en la cabecera y entre la yegua y Dies Irae se disputan el premio; por trancos de galope queda descalificado Dies Irae.

Venció Villajeoise.

Colocados Cadí y Valseur, II.

Voyou y Belle de Jour no terminaron la prueba.

Queda integrada la cuarta carrera, dos

mil cien metros, con los caballos inscritos:

Urdax, Sabine, Abadypile, Corvette II, Quebec, Baba, Uskub, Roitelet y Roi Albert Bilces.

En esta prueba hubo un poco más de codicia. Corventte que iba en el grupo delantero pero encajonada, al ver destapado el camino se largó con viento fresco burlando a Roitelet y Sabine y pasando en primer lugar la meta.

Colocados Roitelet y Sabine.

La composición de la quinta prueba, a 3130 metros, es la siguiente, después de retirados los caballos Trobadour y Roi Albert Bilces.

Atchoum II, Briseis, Bost, Camelia IX, Sarcus, Citrón Verd, Brumance y Borée.

Venció el caballo Borée y colocados Citrón Verd y Atchoum.

Y sexta prueba, al galope, recorrido 1050 metros, en la que solo toman parte:

Roch, Charlestón, Bella y Wamba.

El pelotón arrancó a buen galope y en la curva Norte Charlestón rebasó a Roch, entrando en la meta vencedor y colocado Roch.

Al atardecer terminaron las pruebas.

Notas de Sociedad

Enferma

Desde hace unos días, se encuentra enferma la distinguida señorita Araceli Fons, hija de nuestro amigo el abogado del Estado don Miguel.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

De viaje

De Barcelona ha regresado el médico don Juan Ferrer.

Para Ibiza salieron anteanoche el Apoderado de la Trasméditerranéa en Palma don Antonio Rosselló, el empleado de la misma don Bartolomé Amorós, don Vivente Guñau, don Jorge Noble, don Rafael Juan, don Juan Rullán, el señor Tady de Montavel, el conde de Castelmojo, don Felipe Puig, don José Melendez, don Francisco Crespi, don Manuel Barber, don José Ferrer y señora y don Pedro Reus.

De Barcelona llegaron ayer, en el "Ciudad de Barcelona", don José Fajas, don José Vend, don José Eufragio, don R. Fradera, don G. Leal, el oficial de Correos don Antonio Riera, don Mariano Zafober, don Rafael Lacy, don José Anglada, don Enrique Aman, el ingeniero don Alberto Blanes y don Juan Orta.

Para Valencia salieron ayer, en el "Jaime I", don Miguel Cerdá, don Armando de Udaeta, don Constantino Payo, don José Fernández, don Jesús Templado, don Juan Servera, don Enrique Danús y señora y don Armando García. También salió el conde de Ribas.

En el "Atlante" han llegado hoy de Alicante don Joaquín Serrano, don Antonio Linares, don Manuel García, don Juan Reig, y don Cayetano Ordóñez.

En el mismo buque han llegado de Ibiza don Manuel Verdura y el teniente de Artillería don Ventura Catany.

Petición de mano

Por doña Ana Rotger Sureda, Vda. de Martorell, y para su hijo don Miguel, Radiotelegrafista, natural de La Puebla, ha sido pedida, en Barcelona, la mano de la bella y distinguida señorita Josefina Matilde María Oller, Maestra nacional.

La boda se celebrará en breve.

Primera Comuñón

Ayer, en la Capilla del Colegio de la Inmaculada Concepción, de las Hermanas Agustinas, el Excelentísimo y Reverendísimo señor doctor don Mateo Colom, obispo de Huesca, asistido por el Muy Ilustre señor don Antonio Canals, Canónigo Arcipreste, dió la Primera Comuñón a su sobrinita María Margarita Colom Rosselló, hija de nuestro particular amigo el industrial don Luis.

A la nueva comulgante y a sus familiares les damos nuestra más cordial enhorabuena.

Contra las HERNIAS

Se impone cada día más el Nuevo Método del señor don C. A. BOER, el reputado especialista herniario de PARIS. Es el único que procura, sin molestia aún haciendo los más pesados trabajos o en cualquier posición que adopte el herniado, un alivio inmediato, una contestación absoluta y una desaparición definitiva de las HERNIAS por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean. No hay Hernia que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son altamente reconocidas. Médicos eminentes los usan y los propagan por creerlos imprescindibles para todos los herniados que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado. Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos enaltecen los efectos benéficos y curativos del Método C. A. BOER, al cual deben la salud miles de HERNIADOS.

... Sóller, 22 de marzo de 1932. Sr. don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60 Barcelona. Muy señor mío: Tengo la satisfacción de participarle que he obtenido la curación completa de mi hernia, con 14 meses de usar sus excelentes aparatos. Mi conciencia me obliga autorizarle publique esta carta para bien de la humanidad. Ya sabe que le queda agradecido su afmo. s. s. Jaime Pizá, Plaza de la Constitución, 31, Sóller, (Mallorca).

Inca, 26 de mayo de 1932. Señor don C. A. BOER, Especialista Herniario, Barcelona. Muy señor mío: Doy a usted las más expresivas gracias por los excelentes resultados obtenidos con el Método C. A. BOER, y le autorizo para que haga pública la curación de las hernias que tenía. De usted atto. y s. s. Jaime Cortés, calle Mayor, 19-21, comercio, Inca (Mallorca).

CASTROPONCE, 20 de julio de 1932. Sr. don C. A. BOER. Muy estimado señor mío: Me es muy grato dirigirme a usted para enviarle mil gracias y demostrarle la gratitud más profunda por hallarme hoy completamente curado de la hernia que venía padeciendo, lo que he conseguido con sus acreditados aparatos. Queda de usted muy reconocido este afmo. y s. s. en Cristo, Pascasio Vidal, Párroco, CASTROPONCE. (Valladolid).

Cuantos Herniados (quebrados) deseen curarse de su enfermedad, deben visitar con toda confianza, al renombrado especialista herniario de PARIS, Sr. BOER, quien visita con todo interés nuestra región y recibirá en:

PALMA, sábado, 3 septiembre, todo el día, y domingo, 4, sólo por la mañana, HOTEL ALHAMBRA.

CIUDADELA, lunes, 5, septiembre, HOTEL FELICIANO.

MAHON, martes, 6 septiembre, HOTEL BUSTAMANTE.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60 BARCELONA

Fallecimiento

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha fallecido, en esta ciudad, el Reverendo Padre Nicolás Reus Perelló, de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri.

El celoso y ejemplar religioso ha fallecido a la edad de 67 años, después de llevar 39 de vida religiosa.

Por sus virtudes se granjeó el aprecio de todos, habiendo sido su muerte muy sentida por cuantos le conocían.

R. I. P. A.

Reciba la Reverenda Comunidad del Oratorio de San Felipe Neri y la familia del finado la expresión de nuestro profundo pésame por tan sensible pérdida.

Vuelco de un auto

En la carretera de Lluchmayor — Tres heridos

Ayer tarde, en la Casa de Socorro, fueron curados, por el médico señor Pizá, a consecuencia del vuelco de un auto, don José Salvá, de 19 años, que presentaba contusiones en el ileón izquierdo y rozaduras en distintas partes del cuerpo; don Antonio Alorda, de 39 años, herida contusa en el brazo izquierdo y dedo anular de la mano derecha, y otro pasajero que presentaba la fractura de la clavícula izquierda y contusión en el pómulo del mismo lado.

Según manifestaron, habían sufrido el vuelco del auto en el cual venían a Palma, en la carretera de Lluchmayor.

Suelos y noticias

Llegada de soldados

En el correo de Alicante han llegado hoy a Palma buen número de soldados que estaban con permiso y cuya licencia les ha terminado.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves

a las 20 horas. De Ibiza, viernes a las 9 horas.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 27 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes a las 19 horas.

De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 horas. Jueves, a las 18 horas.

De Mahón a Barcelona. Martes, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Barcelona a Alcudia y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alcudia y Barcelona. Domingos, a las 9 horas. De Alcudia, a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes, a las 18 horas.

De Ibiza a Barcelona. Martes a las 17 horas.

De Palma a Mahón. Jueves, a las 20 horas.

De Palma a Ciudadela. Martes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos: de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24 horas.

De Palma a Ibiza y Alicante: Sale los viernes: de Palma, a las 12; y de Ibiza a las 21 horas.

De Mahón a Palma, Viernes, a las 20 horas.

De Ciudadela a Alcudia. Domingos, a las 10 horas.

De Alcudia a Ciudadela. Lunes a las 5 horas.

De Mahón a Alcudia. Domingos, a las 19 horas.

De Alcudia a Mahón. Lunes, a las 6 horas.

De Alcudia a Mahón. Domingos a las 6 horas.

Palma a Cabrera. Martes, a las 7 horas. Sábados, a las 7 horas.

De Cabrera a Palma. Martes, a las 14 horas. Sábados, a las 14 horas.

De Formentera a Ibiza. Lunes a las 12 horas. Martes, a las 12 horas. Viernes, a las 12 horas.

De Ibiza a Formentera. Lunes, a las 9 horas. Martes, a las 9 horas. Viernes, a las 9 horas.